Se va

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

MEMORANDO

Prosperidad para todos

20132200152673

Bogotá, 14-11-2013

PARA : **MARIA DEL PILAR RAMIREZ**
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

DE: Gerencia de Catastro y Registro Minero

ASUNTO: Solicitud publicación oficios de respuesta.

Con un cordial saludo y de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2001, específicamente, en su artículo 69 el cual contempla:

Artículo 69. Notificación por aviso.

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso..."

Me permito remitir para efectuar la respectiva publicación, los oficios de respuesta que se relacionan a continuación:

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

MEMORANDO

Prosperidad para todos

20132200152673

DESTINATARIO	No. RESPUESTA	FECHA	FOLIOS
ORLANDO SUAREZ OCHOA	20132200224731	22/08/2013	1

Cordialmente,

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código 3 Grado 6

Proyectó: Yanira Mahecha Fajardo
Elaboró: Yanira Mahecha Fajardo

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200224731

Bogotá, 22-08-2013

Señores:
ORLANDO SUAREZ OCHOA
Calle 11 Norte No 7-71
Popayán-Cauca.

Referencia: Respuesta a radicado número 20139050027492.

Respetado señor Suarez,

De acuerdo a lo expresado en la referencia, me permito informar que una vez verificado en el sistema CMC se identificó que el PIN número 11201208094729 se encuentra asociado al código de expediente OG5-09491 el cual es objeto de trámite por parte del Grupo de Contratación y Titulación.

José C. Tirado Vides

JOSÉ CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Copias: Nadia Paya
Coordinadora Punto de Atención Regional Cali
Proyectó: Yanira Mahecha Fajardo
Elaboró: Yanira Mahecha Fajardo

CRF
OCT 17/13
2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG017249450CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ORLANDO SUAREZ OCHOA

Dirección:
CLL 11 NORTE No 7 -71

Ciudad:
POPAYAN_CAUCA

Departamento:
CAUCA

Preadmision:
23/08/2013 15:40:22 NS

472 ☑ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NS

472 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

Intento de entrega No. 1

- Fecha 2/09/13
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C. 1C5a168
- Sector
- Centro de Distribución PP
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

Se 09

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

MEMORANDO

Prosperidad para todos

20132200152753

Bogotá, 14-11-2013

PARA : **MARIA DEL PILAR RAMIREZ**
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

DE: Gerencia de Catastro y Registro Minero

ASUNTO: Solicitud publicación oficios de respuesta.

Con un cordial saludo y de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2001, específicamente, en su artículo 69 el cual contempla:

Artículo 69. Notificación por aviso.

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso..."

Me permito remitir para efectuar la respectiva publicación, los oficios de respuesta que se relacionan a continuación:

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

MEMORANDO

Prosperidad para todos

20132200152753

DESTINATARIO	No. RESPUESTA	FECHA	FOLIOS
ELKIN DEL VALLE RENGIFO	20132200273711	11/10/2013	3

Cordialmente,

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código 3 Grado 6

Proyectó: Yanira Mahecha Fajardo
Elaboró: Yanira Mahecha Fajardo

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200273711

Bogotá D.C, 11-10-2013

Señor
ELKIN DEL VALLE RENGIFO
Consultor
Servicios de Ingeniería
Calle 48 N 3EN-117 Garaje 2
Cali – Valle del Cauca

Asunto: Respuesta a solicitud de información con Radicado No. 20139050001342 del 7 de febrero de 2013.

Respetado Señor Del Valle,

Una vez revisada su solicitud de información la Gerencia de Catastro y Registro Minero le informa lo siguiente:

El artículo 325 del Código de Minas, establece:

"Derechos y cuotas de la Autoridad Minera. La autoridad minera o la autoridad nacional que de conformidad con la organización de la administración pública y la distribución de funciones entre los entes que la integran, tenga a su cargo la conservación, administración y manejo de los minerales podrá cobrar a aquellas personas naturales o jurídicas que utilicen o soliciten sus servicios, cuotas o derechos por la prestación de los mismos.

Estas cuotas o derechos serán calculadas con base en el número de hectáreas objeto de título o propuesta, la producción, los minerales, el alcance, el contenido y la complejidad del servicio, los equipos requeridos y la recuperación de los costos de desplazamiento cuando haya lugar, tasados en salarios mínimos legales.

Estas cuotas y derechos serán fijadas con estos parámetros por la autoridad minera que presta el servicio".

Por esta razón, la Gerencia de Catastro y Registro Minero le informa que ofrece los siguientes servicios:

Reporte Gráfico, Certificación de Área Libre, Hoja de Reporte de Títulos y/o Solicitudes Mineras, Certificado de Registro Minero entre otros.

Es importante explicar qué información puede obtener a través de estos productos:

Respecto a la Hoja de Reporte de Títulos y/o Solicitudes Mineras corresponden a los títulos y/o solicitudes mineras

vigentes existentes en el área de interés claramente definida por el usuario (mediante coordenadas), donde se indica: código de expediente, titular, identificación, modalidad, estado, mineral, municipio, departamento, fecha de inscripción y terminación en el caso de títulos mineros inscritos, el valor de este producto viene dado por la cantidad de hojas resultantes de la consulta específica.

El Certificado de Registro Minero es un documento expedido para cada Título Minero, se informa la modalidad, fechas de vigencia, titular, identificación, área superficial, municipio, mineral, descripción del área por medio de coordenadas y las anotaciones registradas a la fecha.

En cuanto al Reporte Gráfico, corresponde éste a un plano impreso donde se muestra gráficamente los Títulos, Solicitudes mineras vigentes y todas las áreas que hacen parte del Catastro Minero Colombiano, existentes en el área de interés claramente definida por el usuario, el valor de este producto depende de la cantidad de hectáreas que posee el área de interés.

Acerca del Certificado de Área Libre, el solicitante debe indicar a la Gerencia de Catastro y Registro Minero un área de interés claramente definida, en este certificado se podrá observar que títulos y/o solicitudes vigentes se encuentran en el área de interés, el porcentaje de superposición y si existen áreas libres conocer la alinderación de éstas.

Si usted desea adquirir alguno de estos productos debe consignar el valor correspondiente a la cuenta de ahorros No. 000-02198-0 del Banco de Bogotá a nombre de la Agencia Nacional de Minería, y elevar su petición adjuntando la consignación original.

Para mayor información se anexa el listado de precios de productos para el año 2013 o puede comunicarse en Bogotá al teléfono 2201999 ext:5524.

Adicionalmente se informa que el título puede ser consultado a través de la Web www.anm.gov.co.

Cordialmente,

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Anexos: Listado de Precios 2013 (1 folio)

Proyectó: Yanira Mahecha.
Elaboró: Yanira Mahecha.

MINERIA

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

NIT. 900.500.018-2

LISTA DE PRECIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MINEROS VIGENCIA 2013

SMLV	589.500
SMLVD	19.650

CONSIGNE EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO DE BOGOTA No. 000-02198-0

COD	PRODUCTO	HECTAREAS			SMLV Diarios	Valor incluido IVA
SM-1	Certificado de Registro Minero				3	68.382
SM-2	Hoja de reporte de consulta de solicitudes				0,5	11.397
SM-3	Hoja de Reporte de consulta RMN				0,5	11.397
SM-27	Formularios F3, F4, F5 y F7				1	22.794
SM-28	Formularios de propuesta de Contrato de Concesión				30	683.820
SM-4	Reporte gráfico hasta	100			3	68.382
SM-5	Reporte gráfico de mas de	100	hasta	1000	4	91.176
SM-6	Reporte gráfico de mas de	1000	hasta	5000	5	113.970
SM-7	Reporte gráfico de mas de	5000	hasta	10000	6	136.764
SM-8	Reporte gráfico de mas de	10000	hasta	50000	8	182.352
SM-9	Reporte gráfico de mas de	50000	hasta	55000	10	227.940
SM-10	Reporte gráfico de mas de	55000			12	273.528
SM-11	Certificado de Libertad de área hasta	100			5	113.970
SM-12	Certificado de Libertad de área de mas de	100	hasta	1000	10	227.940
SM-13	Certificado de Libertad de área de mas de	1000	hasta	5000	20	455.880
SM-14	Certificado de Libertad de área de mas de	5000	hasta	6000	30	683.820
SM-15	Certificado de Libertad de área de mas de	6000	hasta	7000	40	911.760
SM-16	Certificado de Libertad de área de mas de	7000	hasta	8000	50	1.139.700
SM-17	Certificado de Libertad de área de mas de	8000	hasta	9000	60	1.367.640
SM-18	Certificado de Libertad de área de mas de	9000	hasta	10000	70	1.595.580
SM-19	Certificado de Libertad de área de mas de	10000	hasta	11000	80	1.823.520
SM-20	Certificado de Libertad de área de mas de	11000	hasta	12000	90	2.051.460
SM-21	Certificado de Libertad de área de mas de	12000	hasta	13000	100	2.279.400
SM-22	Certificado de Libertad de área de mas de	13000	hasta	14000	110	2.507.340
SM-23	Certificado de Libertad de área de mas de	14000	hasta	15000	120	2.735.280
SM-24	Certificado de Libertad de área de mas de	15000	hasta	16000	130	2.963.220
SM-25	Certificado de Libertad de área de mas de	16000	hasta	17000	140	3.191.160
SM-26	Certificado de Libertad de área de mas de	17000	hasta	18000	150	3.419.100
SM-30	Certificado de Estado de Trámite				2	45.588

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- 1 Desconocido
- 2 Dirección Errada
- 3 No Reclamado
- 4 Rehusado
- 5 No Reside

OTROS

- 1 Apartado Clausurado
- 2 Cerrado
- 3 No Existe Número
- 4 Fallecido
- 5 No Contactado
- 6 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133310245961

Bogotá, Octubre 9 de 2013.

Señor
NICOLAS RUMIE GUEVARA
Calle 152 Nº 7B-82 Apto 201 Barrio Cedro Golf
Carrera 69 B N° 24 – 39 Apto 502 Laureles de Sauzalito
Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta Derecho de Petición en grado de Consulta, radicada 20135000306002.

Respetada Señor Rumie,

En atención a la comunicación con el radicado del asunto y teniendo en cuenta el cuestionario allegado nos permitimos indicar lo siguiente:

Pregunta Nº 1: *¿Cuantos títulos mineros vigentes están superpuestos con la Reserva Forestal de la Amazonia, la cual fue afectada directamente por la resolución 1518 del 31 de Agosto de 2012?*

Conforme a la información brindada por el Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional, mediante hoja de reporte RT-0258-13 con información del Catastro Minero a 27 de mayo de 2013, existen noventa y nueve (99) títulos superpuestos con la Reserva Forestal de la Amazonía

Pregunta Nº 2: *¿La viceministra de minas Natalia Jaramillo, les ordeno oficiar a los titulares mineros que tuvieran títulos sobre la Reserva Forestal de la Amazonia, la cual fue afectada directamente por la resolución 1518 del 31 de agosto de 2012, para que se acercaran a pedir la suspensión de términos y obligaciones y acogerse a el artículo 52, ustedes oficiaron a todos los titulares mineros de la zona?*

Respuesta: Se le informa que mediante radicado 20133310152191 de Mayo 30 de 2013, se le envió oficio en el que se indica la existencia de la Resolución 1518 de 2012 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo mediante la cual se suspende la recepción de trámites de sustracción de áreas de la zona de Reserva Forestal de la Amazonía, indicándole que, de considerarlo pertinente, podrá solicitar la figura establecida en el artículo 52 de la Ley 685 de 2001, Código de Minas, denominada Suspensión de Obligaciones. Se anexa copia en un (01) folio.

Es importante resaltar que el anterior proceso es complementario al deber de comunicación de los actos administrativos de carácter general por parte de la Administración, en cumplimiento de las reglas establecidas en la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Administrativo[1].

Respecto de la Resolución 1518 de 31 de agosto de 2012, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el proceso de publicidad se agotó con la inserción de dicho acto administrativo en el Diario Oficial No. 48.555 del día 16 de septiembre de 2012.

Pregunta Nº 3 *¿En qué fecha empezaron a notificar ese oficio a los titulares mineros?*

Es importante aclarar al respecto que a los titulares mineros se les ha enviado a sus direcciones registradas en los sistemas de información de la Entidad oficios informativos, razón por la cual no se realiza proceso de notificación alguno, sino envío de correspondencia. Así mismo se informa que desde finales del mes de mayo se inició con el proceso de informativo a los titulares mineros.

Pregunta Nº 4: *¿Por qué a mí Nicolás Andrés Rumie Guevara no me han notificado ese oficio en ninguno de mis títulos en esa área?*

Como se informó en el punto anterior, se empezó a realizar el proceso de información a los titulares mineros de cuyas áreas otorgadas se encuentran superpuestas con la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía a finales del mes de mayo.

Por medio del oficio con radicado 201333101152191 con fecha de elaboración 30 de mayo de 2013, dirigido a la dirección que reposa en el expediente le fue enviada la comunicación correspondiente.

Verificado el control de correspondencia, el cual se anexa al presente escrito, se evidencia que el referido oficio fue devuelto y por tanto se procedió a remitir al Grupo de Información y Atención al Minero mediante Memorando 201333310075613 para que fuera publicado en la página web de la entidad como establece la ley para estos casos, actuación que se realizó el día 21 de junio de 2013, como consta y se encuentra en la página de la entidad, www.anm.gov.co, en el link seguimiento y control, opción notificaciones.

---

[1]**Ley 1437 de 2011, artículo 65.** Deber de publicación de los actos administrativos de carácter general. Los actos administrativos de carácter general no serán obligatorios mientras no hayan sido publicados en el Diario Oficial o en las gacetas territoriales, según el caso.

Las entidades de la administración central y descentralizada de los entes territoriales que no cuenten con un órgano oficial de publicidad podrán divulgar esos actos mediante la fijación de avisos, la distribución de volantes, la inserción en otros medios, la publicación en la página electrónica o por bando, en tanto estos medios garanticen amplia divulgación.

Pregunta Nº 5: *¿Por qué el Link que supuestamente tiene esta información para suspender y como también lo pudo comprobar la Procuraduría General de la Nación, este link porque nunca ha funcionado?*

En lo referente al Link de la entidad en el que se indica a los titulares mineros cuya área se encuentra superpuesta con la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, la posibilidad de ejercer la figura de suspensión de obligaciones, nos permitimos informar que el Link fue verificado y se encuentra en funcionamiento, no obstante para ofrecer mayor claridad se trascribe a continuación:

http://www.anm.gov.co/sites/default/files/normativas/informaciontitulosminerossuperpuestosreservaforestalamazonia-sintramitesustraccion.pdf

Así mismo se puede encontrar la comunicación ingresando a la página de la entidad www.anm.gov.co en el link Seguimiento y Control, en la opción "Información de los títulos mineros superpuestos en reserva forestal de la Amazonía, sin trámite de sustracción"

Pregunta Nº 6: *¿Desde el 16 de Septiembre de 2012 fecha en la cual se publicó la resolución 1518 hasta hoy 28 de Agosto de 2013, cuantos títulos en la zona de la Reserva Forestal de la Amazonia, la cual fue afectada directamente por la resolución 1518 del 31 de agosto de 2012 han sido caducados?*

A la fecha de su solicitud, 28 de agosto, se han proferido en total 131 resoluciones de caducidad, de las cuales tres (03) corresponden a títulos superpuestos con la reserva forestal de la amazonia.

Pregunta Nº 7: *¿Los títulos que han sido caducados en esa zona después de la publicación de la resolución 1518 del 31 de agosto de 2012, se les fue notificado el oficio que ordeno la viceministra de minas?*

De los títulos caducados a que hace referencia el numeral anterior, dos fueron oficiados, los correspondientes a las placas JCS-08051 y JDT-09221. El correspondiente a la placa JDU-11101, no fue oficiado, ya que la caducidad fue proferida en marzo de 2013.

Pregunta Nº 8: *¿Ha cuantos títulos se les ha realizado la suspensión a la fecha de hoy 28 de Agosto de 2013?*

Conforme a la función de seguimiento y control, se han resuelto los trámites de suspensión de obligaciones solicitados por los titulares expidiéndose ciento treinta y siete (137) Actos Administrativos, a la fecha de su solicitud, de los cuales tres (03) corresponden a títulos superpuestos con la Reserva Forestal de la Amazonía, trámites todos que han sido solicitados por los titulares mineros conforme a las disposiciones de la Ley 685 de 2001.

Pregunta Nº 9: *¿Por qué si el área de control y seguimiento conoce de la suspensión y los alcances de la resolución 1518 del 31 de agosto de 2012 y que goza de absoluta legalidad como lo ratifico la Viceministra de Minas, siguen cobrando los cánones, exigiendo pólizas minero ambientales y lo más extraño es el cobro de las visitas?*

Frente a la inquietud planteada es importante informarle al peticionario que el ejercicio de la función de seguimiento y control que realiza la Agencia Nacional de Minería, se realiza en atención a la normativa minera aplicable y estricto cumplimiento de la Constitución, la Ley, los Reglamentos y aún los acuerdos contractuales del contrato.

Por lo anterior es preciso tener en cuenta los artículos 52, 230 y 280 de la Ley 685 de 2001, los cuales disponen:

> ***ARTÍCULO 52. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.*** *A solicitud del concesionario ante la autoridad minera las obligaciones emanadas del contrato podrán suspenderse temporalmente ante la ocurrencia de eventos de fuerza mayor o caso fortuito. A petición de la autoridad minera, en cualquier tiempo, el interesado deberá comprobar la continuidad de dichos eventos.*
>
> ***ARTÍCULO 230. CÁNONES SUPERFICIARIOS.*** *Los cánones superficiarios sobre la totalidad del área de las concesiones durante la exploración, el montaje y construcción o sobre las extensiones de la misma que el contratista retenga para explorar durante el período de explotación, son compatibles con la regalía y constituyen una contraprestación que se cobrará por la entidad contratante sin consideración a quien tenga la propiedad o posesión de los terrenos de ubicación del contrato. Los mencionados cánones serán equivalentes a un salario mínimo día por hectárea y por año pagaderos por anualidades anticipadas a partir del perfeccionamiento del contrato si el área solicitada no excede de 2.000 hectáreas, si excediera de 2.000 y hasta 5.000 hectáreas pagará dos (2) salarios mínimos día por hectárea y por año pagaderos por anualidades anticipadas y si excediera de 5.000 y hasta 10.000 hectáreas pagará tres (3) salarios mínimos día y por año pagaderos por anualidades anticipadas.*
>
> *La liquidación, el recaudo y la destinación de los cánones superficiarios le corresponde efectuarlos a la autoridad minera.*
>
> ***ARTÍCULO 280. PÓLIZA MINERO-AMBIENTAL.*** *Al celebrarse el contrato de concesión minera el interesado deberá constituir una póliza de garantía de cumplimiento, que ampare el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas y la caducidad.*

En el evento en que la póliza se haga efectiva, subsistirá la obligación de reponer dicha garantía.

El valor asegurado se calculará con base en los siguientes criterios:

a) Para la etapa de exploración, un 5% del valor anual de la cuantía de la inversión prevista en exploración para la respectiva anualidad;

b) Para la etapa de construcción y montaje el 5% de la inversión anual por dicho concepto;

c) Para la etapa de explotación equivaldrá a un 10% del resultado de multiplicar el volumen de producción anual estimado del mineral objeto de la concesión, por el precio en boca de mina del referido mineral fijado anualmente por el Gobierno.

Dicha póliza, que habrá de ser aprobada por la autoridad concedente, deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión, de sus prórrogas y por tres (3) años más. El monto asegurado deberá siempre corresponder a los porcentajes establecidos en el presente artículo.

A su turno el concepto No. 20131200089423 de la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Minería, manifestó lo siguiente:

En este sentido, al encontrar un título otorgado y vigente mientras se surte el proceso de sustracción de reserva forestal ante la Autoridad Ambiental, esta Oficina Asesora considera que ***son exigibles todas las obligaciones a cargo del titular minero*** *y por consiguiente, en caso de incumplimiento de alguna obligación se podrá dar aplicación a la caducidad de dicho título de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Código de Minas.*

(...)Ahora bien, en cuanto a la posibilidad de suspender dicho título, tal y como se mencionó en conceptos anteriores, el artículo 52 del Código de Minas señaló que la suspensión de obligaciones por Fuerza Mayor o Caso Fortuito es procedente ***a solicitud del concesionario*** *cuando ocurran circunstancias imprevisibles e irresistibles que afecten la normal ejecución del contrato, estando a cargo del interesado probar dichas circunstancias, las cuales será analizadas y valoradas en el caso concreto por la Autoridad Minera, para decidir sobre tal solicitud.*

Al respecto el Ministerio de Minas y Energía ha señalado "La autoridad minera antes de otorgar la suspensión debe verificar que los hechos alegados si son constitutivos de fuerza

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C

Departamento:
BOGOTA D.C

ENVIO:
YG008830573CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NICOLAS ANDRES RUMIE

Dirección:
CR 51A No 127 -75 INT 6
APTO 501

Ciudad:
BOGOTA D.C

Departamento:
BOGOTA D.C

Preadmision:
05/06/2013 16:05:58

472 ☐ DEVOLUC
DESTINATA

CO.
DE
Nomb
GARC
Direc
Ciudad
Departa
OBSERVA
33101
Valor
$2.300

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside
- X

OTROS

- Apartado Bloqueado
- Cerrado
- No Existe Numero
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 11 06 13
- Hora 1130
- Nombre legible del distribuidor Mario Garcia
- C.C. 1020749962
- Sector 643
- Centro de Distribución Norte
- Observaciones Sin Ind a Contra N.I

Intento de entrega No. 2

- Fecha
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

PI-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

Sticker de Devolución

4 72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- X Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 05 01 18 (DÍA MES AÑO)
- Hora 1210
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones Faltó tapa

Ruth Romero
C.C. 35.507.234
570

Intento de entrega No. 2

- Fecha DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

MEMORANDO

PROSPERIDAD PARA TODOS

20132200152843

Bogotá, D.C. 14-11-2013

PARA: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

DE: Gerencia de Catastro y Registro Minero

ASUNTO: Solicitud publicación oficios de respuesta.

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2001, específicamente, en su artículo No. 69 el cual contempla:

> ***Artículo 69. Notificación por aviso.*** *"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso..."*

Para efectuar la respectiva publicación, me permito remitir los oficios de respuesta que se relacionan a continuación y que fueron devueltos por la correspondencia:

No.	Destinatario	No. Radicado de Salida	Fecha	Folios	Causal de Devolución
1	DANIEL TORO DE LUQUE	20132200185161	05/07/2013	2	CERRADO
2	MARIA VICTORIA AYALA P.	20132200295721	24/10/2013	3	DESCONOCIDO
3	MARIA EDELMIRA LUGO R.	20132200249761	20/09/2013	5	DESCONOCIDO
4	ANDRES FELIPE FLOREZ V.	20132200197201	17/07/2013	4	NO EXISTE EL NÚMERO
5	JORGE RODRIGUEZ PABÓN	20132200119851	06/05/2013	4	NO EXISTE EL NÚMERO

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

MEMORANDO

PROSPERIDAD PARA TODOS

20132200152843

No.	Destinatario	No. Radicado de Salida	Fecha	Folios	Causal de Devolución
6	JORGE ELIECER ALARCÓN A.	20132200224591	22/08/2013	5	DESCONOCIDO
7	JHON HAROLD PERDOMO G.	20132200231901	02/09/2013	2	CERRADO
8	MIGUEL ZARATE PARADA	20132200230671	29/08/2013	7	NO RESIDE
9	ANDRES FELIPE FLOREZ V.	20132200199781	19/07/2013	4	DESCONOCIDO
10	MARIO SAGID MOSQUERA	20132200186141	08/07/2013	3	DESCONOCIDO
11	YOLMAN HERNANDO GOMEZ	20132200086251	11/04/2013	5	NO RESIDE
12	VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ	20132200195311	15/07/2013	4	NO EXISTE NÚMERO
13	OLGA DORALBA BARRERA	20132200266181	07/10/2013	4	NO EXISTE NÚMERO
14	MONICA PATRICIA GARCÍA MORENO	20132200277291	17/10/2013	3	DESCONOCIDO
15	JUAN SEBASTIÁN VELASQUEZ VASQUEZ	20132200271811	10/10/2013	6	CERRADO
16	TARCISIO HERNANDEZ ORTIZ	20132200240501	11/09/2013	4	DESCONOCIDO

Cordialmente,

José C. Tirado Vides

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Anexos: 16 Oficios
Copia:
Proyectó: Mónica Gamba G.
Revisó: José Carlos Tirado Vides

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:

Se rc

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200185161

Bogotá, D.C., 05-07-2013

Doctor
DANIEL TORO DELUQUE
Calle 14b No. 21 – 80, Apto 4
Riohacha

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 20135000196062

Con el ánimo de dar respuesta a lo requerido mediante derecho de petición me permito informar que la medida de aseguramiento ordenada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Dibulla, se informa que verificado el sistema CMC se encontró que el embargo fue inscrito en el Catastro Minero Colombiano el día 05 de Julio de 2013.

De otra parte, si usted desea verificar dicha información la Gerencia de Catastro y Registro Minero ofrece unos servicios entre ellos el **Certificado de Registro Minero** donde informa el número de placa, modalidad, fechas de vigencia, titular, identificación, área, municipio, mineral descripción del área por medio de coordenadas y las anotaciones registradas a la fecha. Para adquirir este servicio deberá realizar la cancelación por un valor de SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MTE ($68,382) al número de Cuenta de ahorros 000-02198-0 del Banco del Banco de Bogotá, deberá acercarse a las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería a realizar la radicación de dicha consignación y posterior a este procedimiento se correrán 3 días hábiles para la expedición del Certificado de Registro Minero.

Con lo anterior, se da trámite a su solicitud de información y cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

JULIO CESAR ROJO OSPINA
Gerente de Catastro y Registro Minero

Anexo.
Elaboró: YARM
Revisó: JULIO CESAR ROJO OSPINA
Fecha de elaboración: 17/06/2013
Número de radicado que responde: 20135000196062
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ( )

QRF
Agosto 14/13
3:30 pm

REMITENTE

Apartado Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallecido
No Contactado
Fuerza Mayor

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rehusado
No Reside

Intento de entrega No. 2

Fecha 27 7 12
Hora
Nombre legible del supervisor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

Intento de entrega No. 1

Fecha 27 7 12
Hora
Nombre legible del supervisor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

F-0385

IN-02-DI-003-FR-002 / Versión 1

Control de Calidad Devoluciones

Motivos de Devolución

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rehusado
No Reside

OTROS
Apartado Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallecido
No Contactado
Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C. Jeider Cogollo 75641860
Sector TR 300
Centro de Distribución RICHA
Devolución improcedente
Gestión Adicional
Observaciones

Intento de entrega No. 1

Fecha 31 7 12
Hora

Intento de entrega No. 2

Fecha
Hora

F-0040

IN-02-DI-003-FR-002 / Versión 1

Agencia Nacional de Minería

endencia : Gerencia de Catastro y Registro Minero
ario responsable : Yudic Andrea Roa Monroy
a Inicial : 2013-10-24:1:1
a Final : 2013-10-24:16:24
a Generado : 20131024 - 16:24:48
ero de Registros : 1

adicado	Radicado padre	Destinatario	Dirección	Municipio	Departamento	Dependencia	Medio envío
200295721	20135000368592	MARIA VICTORIA AYALA PALOMA - TRIBUNAL	Carrera 2 Calle 9 Esquina Palacio de J	IBAGUE	TOLIMA	-	Correo

de Entrega 24/10/2013

onario que Entrega Andrea Roa

Funcionario que Recibe Fernando Pinilla

vaciones Urgente 28-10-13 11:19

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT: 900.500.018-2
25 OCT. 2013
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogota, D.C. - Colombia

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200295721

Bogotá, 24-10-2013

Señora
MARIA VICTORIA AYALA PALOMA
Secretaria Tribunal Administrativo
Carrera 2 Calle 9 Esquina Palacio de Justicia OFIC 126
Ibagué - Tolima

REF. Respuesta solicitud radicada mediante oficio número 20135000368592

Cordial Saludo,

Dando trámite a su solicitud referente a Copia autentica e integra de 1. Certificado de registro Minero expedido por el Instituto Colombiano de Geología y Minería, este Gerencia remite Original del Certificado de Registro para el Expediente 4205 Código Expediente RMN de EBRO-01 en dos folios.

De otra parte, se informa que verificado el expediente 4205 se compone de 8 Cuadernos Jurídicos de 1588 folios; debido a la dimensión de la información nos permitimos solicitar un término de 20 días para la entrega de las copias auténticas solicitadas por su despacho.

Cordialmente,

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código 3 Grado 6

Elaboró: YARM
Revisó: JCTV
Fecha de elaboración: 24/10/2013
Número de radicado que responde: 20135000368592
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ( )

EN ESPERA
DE COPIAS
GIAM.
VENCE 30/10/13

Motivos de Devolución
Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rehusado
No Reside
Fuerza Mayor
Apartado Clausur
Cerrado
No Existe Numero
Fallecido
No Contactado
OTROS
Sticker de Devolución

E COLOMBIA
EL PODER PUBLICO

TRATIVO DEL TOLIMA
CINA 126 - TELEFAX: 2619856
IBAGUE-TOLIMA

REMITENT
Nombre/ Razón Soci
CONSEJO SUPERIOR DE LA JU
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
Dirección:
CRA 2 8-90
Ciudad:
IBAGUE
Departamento:
TOLIMA
ENVIO:
RN080847203CO
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOG
MINERIA
Dirección:
DIAGONAL 53 No. 34 - 53
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Fecha:
18/10/2013 16:42:56
DEVOLUCION
DESTINATARI

FICIO NUMERO: JAGG-1434

agué, Octubre 18 de 2013

Destino: Gerencia de Catastro y Registro Minero
No. 20138000368592
Fecha Radicado: 2013-10-23 15:08:34
Placa Minera
Anexos: 1 FOLIO
MINERIA

ñores
STITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA
AGONAL 53 No. 34-53
OGOTA D.C.

REF: RADICACION 73001-23-33-001-2013-00081-00-PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CEMEX DE COLOMBIA S.A CONTRA MUNICIPIO DE SAN LUIS.

Con carácter urgente los requiero, con el fin de que envién al proceso de la referencia en un término máximo de **CINCO** (5) dias, la respuesta del oficio JAGG- 1234 de septiembre 12 de 2013

ANEXO: Fotocopia del oficio en mención para el debido diligenciamiento.

AL CONTESTAR FAVOR CITAR LA REFERENCIA Y EL NUMERO DE OFICIO

Cordialmente,

MARIA VICTORIA AYALA PALOMA
SECRETARIA

Se va

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200249761

Bogotá, 20-09-2013

Señor (a) (es):
MARIA EDELMIRA LUGO REVELO
Peticionario
Calle 81 No. 7H Bis – 85, Barrio Alfonso López 2ª Etapa,
Santiago de Cali

REF. Respuesta Derecho de Petición 20139050033702

Cordial Saludo,

Acuso recibo de su Derecho de Petición mediante el cual solicita información referente a los títulos y solicitudes mineras, para la explotación de carbón en los últimos 23 años, en la vereda San Francisco, Jurisdicción del municipio de Buenos aires, especificando la titularidad.

1. En respuesta a lo solicitado mediante oficio de la referencia se informa que el sistema CMC no cuenta con el nivel de detalle de verificación por predios o veredas, por lo tanto no se puede realizar la verificación en el sector enunciado, para realizar dicha consulta es importante contar con los siguientes datos básicos:

2. Número de Placa del Expediente (sea título o solicitud)
3. Nombre del titular
4. Número de Cedula o Nit. del Titular o Solicitante
5. Coordenadas de la zona de interés (Dichas coordenadas se deben presentar en Datúm Bogotá (Sistema de referencia que posee el Catastro Minero Colombiano) que definen el área de interés e indicar el origen de las coordenadas y el municipio en el que se ubica el área)

Cordialmente,

Jose A. Tirado Vides
JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código 3 Grado 6

Anexo: N/A
Elaboro: Yudic Andrea Roa Monroy
Revisó: Julio cesar Rojo Ospina
Fecha de elaboración: 27/08/2013
Número de radicado que responde: (20139050033702)

ORF
OCT/4/13
9:ero

MINERIA

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

NIT. 900.500.018-2

LISTA DE PRECIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MINEROS VIGENCIA 2013

SMLV	589.500
SMLVD	19.650

CONSIGNE EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO DE BOGOTA No. 000-02198-0

COD	PRODUCTO	HECTAREAS			SMLV Diarios	Valor incluido IVA
SM-1	Certificado de Registro Minero				3	68.382
SM-2	Hoja de reporte de consulta de solicitudes				0,5	11.397
SM-3	Hoja de Reporte de consulta RMN				0,5	11.397
SM-27	Formularios F3, F4, F5 y F7				1	22.794
SM-28	Formularios de propuesta de Contrato de Concesión				30	683.820
SM-4	Reporte gráfico hasta	100			3	68.382
SM-5	Reporte gráfico de mas de	100	hasta	1000	4	91.176
SM-6	Reporte gráfico de mas de	1000	hasta	5000	5	113.970
SM-7	Reporte gráfico de mas de	5000	hasta	10000	6	136.764
SM-8	Reporte gráfico de mas de	10000	hasta	50000	8	182.352
SM-9	Reporte gráfico de mas de	50000	hasta	55000	10	227.940
SM-10	Reporte gráfico de mas de	55000			12	273.528
SM-11	Certificado de Libertad de área hasta	100			5	113.970
SM-12	Certificado de Libertad de área de mas de	100	hasta	1000	10	227.940
SM-13	Certificado de Libertad de área de mas de	1000	hasta	5000	20	455.880
SM-14	Certificado de Libertad de área de mas de	5000	hasta	6000	30	683.820
SM-15	Certificado de Libertad de área de mas de	6000	hasta	7000	40	911.760
SM-16	Certificado de Libertad de área de mas de	7000	hasta	8000	50	1.139.700
SM-17	Certificado de Libertad de área de mas de	8000	hasta	9000	60	1.367.640
SM-18	Certificado de Libertad de área de mas de	9000	hasta	10000	70	1.595.580
SM-19	Certificado de Libertad de área de mas de	10000	hasta	11000	80	1.823.520
SM-20	Certificado de Libertad de área de mas de	11000	hasta	12000	90	2.051.460
SM-21	Certificado de Libertad de área de mas de	12000	hasta	13000	100	2.279.400
SM-22	Certificado de Libertad de área de mas de	13000	hasta	14000	110	2.507.340
SM-23	Certificado de Libertad de área de mas de	14000	hasta	15000	120	2.735.280
SM-24	Certificado de Libertad de área de mas de	15000	hasta	16000	130	2.963.220
SM-25	Certificado de Libertad de área de mas de	16000	hasta	17000	140	3.191.160
SM-26	Certificado de Libertad de área de mas de	17000	hasta	18000	150	3.419.100
SM-30	Certificado de Estado de Trámite				2	45.588

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

26 SEP 2013

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Anthony Quijano

C.C. 1130655255

Sabana

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200231991

Bogotá DC 02-09-2013

Señor
RODOLFO MENDOZA SUAREZ
Peticionario
Calle 11 No. 13-47
Santa Rosa del Sur (Bolívar)

Asunto: Respuesta solicitud de información radicada con el No. 20135000262352.

Con un atento saludo, le informo que hemos recibido la comunicación de la referencia mediante la cual requiere saber si ya se realizó la inscripción en el Registro Minero Nacional del contrato de concesión LSB-36.

Al respecto, me permito informarle que consultado el Catastro Minero Colombiano CMC, así como el Registro Minero Nacional, se estableció que dicha inscripción no fue efectuada, por presentar superposición del 100% con parque natural; dado lo anterior mediante memorando 20132200100583, el expediente fue devuelto al Grupo de Legalización Minera, para que adelante el procedimiento a que hubiere lugar.

Cordialmente,

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06
Gerencia de Catastro y Registro Minero

Elaboró: Norman Sierra
Revisó: Jose Carlos Tirado
Fecha de elaboración: 02
/09/2013
Número de radicado que responde: 20135000262352.
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ( )

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 10 9 13	Fecha DÍA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Selenia	Nombre legible del distribuidor
C.C. 1049029705	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

enuc

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200197201

Bogotá D.C., 17-07-2013

Señor
ANDRES FELIPE FLOREZ VALDERRAMA
Representante Legal
FOUR POINTS MINING S.A.S.
Carrera 39 No. 5A – 95 Edificio Avant Garde Oficina 809
Bogotá, D.C

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificación de Área Libre con Radicado No. 20135000206412 del 21 de Junio de 2013.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de Certificación de Área Libre con Radicado No. 20135000206412 del 21 de Junio de 2013 y consignación No. 53698159-4 del 20 de Mayo de 2013, por valor de $227.940, adjunto a la presente se envía Certificación de Área Libre ANM-CAL-0170-13 correspondiente al área conformada por las coordenadas suministradas en su solicitud.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Anexos: ANM-CAL-0170-13 (2 folios)

Copias:

Proyectó: Mónica Gamba G.
Revisó: Jorge Alberto Arias Hernandez
Fecha de elaboración: 17/07/2013
Número de radicado que responde: 20135000206412
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ( )
Archivado en:

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Bogotá, D.C. 16 de Julio de 2013 **ANM-CAL-170-13**

Señor
ANDRES FELIPE FLOREZ VALDERRAMA
Representante Legal
FOUR POINTS MINING S.A.S.
Carrera 39 No. 5A – 95 Edificio Avant Garde Oficina 809
Bogotá, D.C

ASUNTO: Certificación de Área Libre

1. Que evaluada el área en el sistema de información de la Agencia Nacional de Minería el 16 de Julio de 2013; la alinderación descrita se encuentra **SUPERPUESTA PARCIALMENTE** según el **REPORTE DE SUPERPOSICIÓN** anexo, **quedando un área libre**.

2. El solicitante NO reporta mineral de interés para elaboración de la presente Certificación de Área Libre.

3. Es importante resaltar que estos reportes son únicamente informativos, no congelan áreas y son susceptibles de variar en cualquier momento, en la medida en que la Agencia Nacional de Minería actualiza el Sistema de Información; Adicionalmente y respecto a lo establecido en la Resolución 0705 del 28 de Junio de 2013 proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, a la fecha estas zonas no han sido incorporadas al Catastro Minero Colombiano, puesto que la información cartográfica respectiva no ha sido recibida por nuestra entidad.

4. De acuerdo con la lista de precios de los productos y servicios mineros vigencia 2013 de la Agencia Nacional de Minería, los señores **FOUR POINTS MINING S.A.S. JUAN DAVID GIRALDO** cancelaron ó por la presente certificación la suma de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($227.940,oo), incluido el IVA,** mediante Consignación No. 53698159-4 del 20 de Mayo de 2013, la cual es válida para la elaboración de la presente.

Atentamente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Proyecto: Mónica Gamba

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
CMC –CATASTRO MINERO COLOMBIANO-

DESCRIPCIÓN DEL P.A. PRIMER PUNTO DE LA POLIGONAL
PLANCHA IGAC DEL P.A. 106
MUNICIPIOS ZARAGOZA - ANTIOQUIA
AREA TOTAL 271,8508 Hectáreas

ALINDERACIÓN DE LA ZONA

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1316250.0	912780.0	NE 0° 0' 0.0"	0.0 Mts
1 - 2	1316250.0	912780.0	NE 90° 0' 0.0"	1196.0 Mts
2 - 3	1316250.0	913976.0	SE 0° 0' 0.0"	2273.0 Mts
3 - 4	1313977.0	913976.0	NW 90° 0' 0.0"	1196.0 Mts
4 - 1	1313977.0	912780.0	NE 0° 0' 0.0"	2273.0 Mts

REPORTE DE SUPERPOSICIONES

CAPA	EXPEDIENTE	MINERALES	PORCENTAJE
SOLICITUDES	LLS-09261	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	9,7151%
SOLICITUDES	OE8-09351	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	12,5454%
SOLICITUDES	B6995B005	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS; MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	0,2086%
SOLICITUDES	OG2-085612	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	80,7795%
SOLICITUDES	OG2-08507	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	45,1639%
SOLICITUDES	OG2-09351	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	44,7829%
TITULOS	R12011; Cod.RMN: ECUM-01	ORO	31,7651%
TITULOS	IIC-08021; Cod.RMN: IIC-08021	ARENA; ROCAS; MINERAL METALICO; ARCILLA	0,1873%
TITULOS	L4669005; Cod.RMN: HCIH-05	METALES PRECIOSOS	0,0638%
TITULOS	L620005; Cod.RMN: GCMN-01	METALES PRECIOSOS	11,4224%
TITULOS	H6322005; Cod.RMN: HGIH-04	ASOCIADOS; METALES PRECIOSOS	5,2462%

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

CAPA	EXPEDIENTE	MINERALES	PORCENTAJE
TITULOS	H6167005; Cod.RMN: HGIE-06	ASOCIADOS; METALES PRECIOSOS	3,8168%
TITULOS	HIBJ-30; Cod.RMN: HIBJ-30	ORO; ASOCIADOS	0,2716%
TITULOS	HJCE-20; Cod.RMN: HJCE-20	DEMAS_CONCESIBLES; MINERAL DE PLATA; ORO	5,5372%
RESERVAS FORESTALES	RF_MAGDALENA_98	RESERVA FORESTAL LEY 2da DE 1959	36,6019%
RESERVAS FORESTALES	RR_RF_Rio_Magdalena	Reserva Forestal Rio Magdalena	36,5941%

Se determinó que el área descrita se encuentra **SUPERPUESTA PARCIALMENTE** con las Solicitudes y/o Títulos Mineros con su respectivo Registro Minero descritas en el reporte CMC –Catastro Minero Colombiano-.De oficio se eliminó la superposición existente, estableciéndose un área libre con las siguientes características:

********** **AREA LIBRE** **********

DESCRIPCIÓN DEL P.A. PRIMER PUNTO DE LA POLIGONAL
PLANCHA IGAC DEL P.A. 106
MUNICIPIOS ZARAGOZA - ANTIOQUIA
AREA TOTAL 1,29232 Hectáreas

ALINDERACIÓN DE LA ZONA No. 1 - ÁREA: 0,02331 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1316250.0	912780.0	S 87° 14' 39.21" E	478.4 Mts
1 - 2	1316227.0	913257.8	N 90° 0' 0.0" W	10.13 Mts
2 - 3	1316227.0	913247.7	N 6° 32' 58.25" E	23.15 Mts
3 - 4	1316250.0	913250.4	N 90° 0' 0.0" E	10.14 Mts
4 - 1	1316250.0	913260.5	S 6° 35' 10.99" W	23.16 Mts

ALINDERACIÓN DE LA ZONA No. 2 - ÁREA: 0,01341 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1316250.0	912780.0	S 87° 56' 0.07" E	637.82 Mts
1 - 2	1316227.0	913417.4	N 90° 0' 0.0" W	5.76 Mts
2 - 3	1316227.0	913411.6	N 6° 6' 41.56" E	23.13 Mts

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
3 - 4	1316250.0	913414.1	N 90° 0' 0.0" E	5.9 Mts
4 - 1	1316250.0	913420.0	S 6° 26' 28.76" W	23.15 Mts

ALINDERACIÓN DE LA ZONA No. 3 - ÁREA: 1,2556 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1316250.0	912780.0	S 6° 52' 3.74" E	1839.83 Mts
1 - 2	1314423.4	913000.0	S 0° 0' 0.0" E	9.06 Mts
2 - 3	1314414.3	913000.0	N 83° 24' 28.22" W	206.37 Mts
3 - 4	1314438.0	912795.0	N 6° 31' 19.74" E	867.61 Mts
4 - 5	1315300.0	912893.6	N 90° 0' 0.0" E	12.39 Mts
5 - 6	1315300.0	912905.9	S 6° 29' 58.96" W	860.28 Mts
6 - 1	1314445.2	912808.6	S 83° 28' 46.31" E	192.69 Mts

Atentamente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Proyecto: Mónica Gamba

4-72 Motivos de Devolución

Sticker de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 22 07 13
- Hora: 3:28
- Nombre legible del distribuidor: Henry Pallo
- C.C.: 80013469
- Sector: 912
- Centro de Distribución: Mtevideo
- Observaciones: llegó tro 39b 4-97

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20132200119851

Bogotá D.C., 06-05-2013

Señor
JORGE RODRIGUEZ PABON
Calle 107A No. 50-21
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificación de Área Libre del 05 de Abril de 2013.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de Certificación de Área Libre del 05 de Abril de 2013, con consignación en el Banco de Bogotá No. 55961552-3 por valor de $114.000 del 05 de Abril de 2013, adjunto a la presente se envía Certificado de Área Libre ANM-CAL-083-13, correspondiente al área conformada por las coordenadas suministradas en su escrito.

Cordialmente,

JULIO CESAR ROJO OSPINA
Gerente de Catastro y Registro Minero

Anexos: ANM-CAL-083-13 (2 Folios)

Copias:

Proyectó: Mónica Gamba G.
Revisó: Julio Cesar Rojo Ospina
Fecha de elaboración: 06/05/2013
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ( )
Archivado en:

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Bogotá, D.C. 06 de Mayo de 2013

ANM-CAL-0083-13

Señor
JORGE RODRIGUEZ PABÓN
Calle 107A No. 50-21
Ciudad

ASUNTO: Certificación de Área Libre

1. Que evaluada el área en el sistema de información de la Agencia Nacional de Minería el 06 de Mayo de 2013; la alinderación descrita se encuentra **SUPERPUESTA TOTALMENTE** según el **REPORTE DE SUPERPOSICIÓN** anexo, **sin quedar área libre.**

2. Es importante resaltar que estos reportes son **únicamente** informativos, **no congelan** áreas y son susceptibles de variar en cualquier momento, en la medida en que la Agencia Nacional de Minería actualice el Sistema de información.

3. De acuerdo con la lista de precios de los productos y servicios mineros vigencia 2013 de la Agencia Nacional de Minería, el señor **JORGE RODRIGUEZ PABÓN** canceló por la presente certificación la suma de **CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($113.970,oo), incluido el IVA,** mediante consignación No. 55961552-3 del 05 de Abril de 2013.

Atentamente,

JULIO CESAR ROJO OSPINA
Gerente de Catastro y Registro Minero

Proyecto: Mónica Gamba

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
CMC –CATASTRO MINERO COLOMBIANO-

DESCRIPCIÓN DEL P.A.	PRIMER PUNTO DE LA POLIGONAL
PLANCHA IGAC DEL P.A.	110
MUNICIPIOS	CALIFORNIA - SANTANDER
AREA TOTAL	5 Hectáreas

ALINDERACIÓN DE LA ZONA

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1307708.6	1128648.0	NE 0° 0' 0.0"	0.0 Mts
1 - 2	1307708.6	1128648.0	NE 0° 0' 0.0"	200.0 Mts
2 - 3	1307908.6	1128648.0	NE 90° 0' 0.0"	250.0 Mts
3 - 4	1307908.6	1128898.0	SE 0° 0' 0.0"	200.0 Mts
4 - 1	1307708.6	1128898.0	NW 90° 0' 0.0"	250.0 Mts

REPORTE DE SUPERPOSICIONES

CAPA	EXPEDIENTE	MINERALES	PORCENTAJE
SOLICITUDES	NK7-15381	DEMAS_CONCESIBLES; MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS; MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	27,7437%
TITULOS	0072-68; Cod.RMN: HDFF-07	METALES PRECIOSOS	15,1147%
TITULOS	17572; Cod.RMN: GDLJ-02	PLATA; ORO	81,0369%
TITULOS	HDB-081; Cod.RMN: HDB-081	DEMAS_CONCESIBLES; PLATA; ORO	3,8484%

OBSERVACIONES:

- Que evaluada el área en el sistema de información de la Agencia Nacional de Minería el 06 de Mayo de 2013; la alinderación descrita se encuentra **SUPERPUESTA TOTALMENTE** según el **REPORTE DE SUPERPOSICIÓN** anexo, **sin quedar área libre**.

- El solicitante NO reporta mineral de interés para elaboración de la presente Certificación de Área Libre.

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

- Es importante resaltar que estos reportes son **únicamente** informativos, **no congelan** áreas y son susceptibles de variar en cualquier momento, en la medida en que la Agencia Nacional de Minería actualice el Sistema de información.

- De acuerdo con la lista de precios de los productos y servicios mineros vigencia 2013 de la Agencia Nacional de Minería, el señor **JORGE RODRIGUEZ PABÓN** canceló por la presente certificación la suma de **CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($113.970,oo), incluido el IVA,** mediante consignación No. 55961552-3 del 05 de Abril de 2013.

Atentamente,

JULIO CESAR ROJO OSPINA
Gerente de Catastro y Registro Minero

Proyecto: Mónica Gamba

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG006334510CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JORGE RODRIGUEZ PABON

Dirección:
CLL 107A No 50 -21

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
09/05/2013 15:59:48

4-72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- X No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 17/05/13	Fecha DÍA MES AÑO
Hora 12:15	Hora
Nombre legible del distribuidor: Giovanni González	Nombre legible del distribuidor
C.C. 79.867.249	C.C.
Sector 644	Sector
Centro de Distribución NORTE	Centro de Distribución
Observaciones Paso de cll 103 a 106	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

Código Postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
Línea Bogotá: (57-1) 419 9299
Línea nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200224591

Bogotá D.C., 22-08-2013

Señor
JORGE ELIÉCER ALARCÓN A.
Calle 8 No.8B-15 Apto. 201
Ciénega de Oro. –CORDOBA-

Asunto: Respuesta a solicitud de certificación de área libre

Cordial Saludo

En atención a su solicitud de certificación de área libre con radicado No. 20135000266202 de fecha 24 de julio de 2013 y consignación No. 57736907-4 de 22 de julio de 2013 por valor de $114.000,oo adjunto a la presente envío la certificación de área libre impresa ANM- CAL-0210-13 correspondiente a las coordenadas suministrada en la mencionada solicitud.

Atentamente,

Jose C. Tirado Vides

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Anexos: Reporte Grafico (1 plano)

Copias:
Proyectó: Ladislao Carlos Schmidt K.
Revisó: Jose Carlos Tirado Vides
Fecha de elaboración:
Número de radicado que responde: 20132200224591
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ( )
Archivado en:

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Bogotá, D.C. 22 de Agosto de 2013

ANM-CAL-210-13

Señor
JORGE ELIÉCER ALARCÓN A.
Calle 8 No. 8B-15 Apto. 201
Ciénaga de Oro –CORDOBA-

ASUNTO: Certificación de Área Libre

1. Evaluada el área en el sistema de información de la Agencia Nacional de Minería en el Catastro Minero Colombiano el 21 de agosto de 2013, esta **PRESENTA SUPERPOSICION PARCIAL** según el reporte de superposiciones de solicitudes y títulos mineras vigentes.

2. El solicitante reporta mineral de "PIEDRA CALIZA PARA MATERIALES DE CONSTRUCCION" de interés para la elaboración de la presente certificación.

3. Es importante resaltar que estos reportes son **únicamente** informativos, **no congelan** áreas y son susceptibles de variar en cualquier momento, en la medida en que la Agencia Nacional de Minería actualice el Sistema de información.

4. De acuerdo con la lista de precios de los productos y servicios mineros vigencia 2013 de la Agencia Nacional de Minería, el señor **JORGE ELIÉCER ALARCÓN A.** cancelo por la presente certificación la suma de **CIENTO CATROCE MIL PESOS M/CTE ($114.000,oo)** incluido el iva, mediante consignación No. 57736907-4 del 22 de julio de 2013, la cual es válida para la elaboración de la presente certificación de área libre.

Atentamente,

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Proyecto: Ing. Ladislao Carlos Schmidt Kosa

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
CMC –CATASTRO MINERO COLOMBIANO-

DESCRIPCIÓN DEL P.A.	*NPI*
PLANCHA IGAC DEL P.A.	*62*
MUNICIPIOS	*CIENAGA DE ORO - CORDOBA*
AREA TOTAL	*1,59585 Hectáreas*

ALINDERACIÓN DE LA ZONA NÚMERO 1

PUNTO	*NORTE*	*ESTE*	*RUMBO*	*DISTANCIA*
PA - 1	*1470491.0*	*837998.0*	*NE 0° 0' 0.0"*	0.0 Mts
1 - 2	*1470491.0*	*837998.0*	*SE 6° 1' 59.71"*	123.69 Mts
2 - 3	*1470368.0*	*838011.0*	*NE 87° 26' 10.42"*	134.13 Mts
3 - 4	*1470374.0*	*838145.0*	*NW 8° 11' 53.04"*	119.22 Mts
4 - 1	*1470492.0*	*838128.0*	*SW 89° 33' 33.37"*	130.0 Mts

REPORTE DE SUPERPOSICIONES

CAPA	*EXPEDIENTE*	*MINERALES*	*PORCENTAJE*
SOLICITUDES	*ODG-08491*	*MATERIALES DE CONSTRUCCI?N*	*50,9042%*

Se determinó que el área descrita se encuentra **SUPERPUESTA PARCIALMENTE** con las solicitudes y/o títulos mineros con su respectivo Registro Minero descritas en el reporte CMC –Catastro Minero Colombiano-. De oficio, se eliminó la superposición existente con títulos mineros vigentes y áreas de exclusión de actividad minera, estableciéndose un área libre con las siguientes características:

**********AREA LIBRE**********

DESCRIPCIÓN DEL P.A.	*NPI*
PLANCHA IGAC DEL P.A.	*62*
MUNICIPIOS	*CIENAGA DE ORO - CORDOBA*
AREA TOTAL	*0,78352 Hectáreas*

ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1 - ÁREA: 0,78352 HECTÁREAS

PUNTO	*NORTE*	*ESTE*	*RUMBO*	*DISTANCIA*
PA - 1	*1470491.0*	*837998.0*	*N 89° 33' 31.8" E*	*130.0 Mts*
1 - 2	*1470492.0*	*838128.0*	*S 8° 11' 49.12" E*	*119.22 Mts*
2 - 3	*1470374.0*	*838145.0*	*S 87° 26' 8.89" W*	*134.13 Mts*

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

3 - 4	1470368.0	838011.0	N 6° 2' 0.84" W	123.69 Mts
4 - 5	1470491.0	837998.0	N 89° 33' 29.78" E	13.23 Mts
5 - 6	1470491.1	838011.2	S 0° 30' 51.17" W	42.9 Mts
6 - 7	1470448.2	838010.8	S 0° 41' 19.93" W	29.94 Mts
7 - 8	1470418.3	838010.5	S 69° 1' 59.33" E	78.01 Mts
8 - 9	1470390.4	838083.3	N 19° 23' 9.49" E	105.99 Mts
9 - 10	1470490.3	838118.5	N 1° 23' 56.14" W	1.6 Mts
10 - 1	1470491.9	838118.5	N 89° 33' 18.22" E	9.53 Mts

Atentamente,

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Proyecto: Ing. Ladislao Carlos Schmidt Kosa

Sticker de Devolución

4 » 72

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 31 8 13
- Hora
- Nombre legible del distribuidor Jimenez Jul
- C.C. 1070346937
- Sector
- Centro de Distribucion
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribucion
- Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE
Razón Social
NACIONAL DE
AGENCIA NACIONA
ón:
59 - 51 PISO 8
D.C.
mento:
D.C.

201714C
ESTINATARIO
Razón Social
MORENO BAVILA
n:
o 7ESTE 84 FINCA
mento:
sion:
3 16:09:43
DEVOLUCION
DESTINATARIO

reno
31021

Código Postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
Línea Bogotá: (57-1) 419 9299
Línea nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

enviar

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200231901

Bogotá D.C., 02-09-2013

Señor
JHON HAROLD PERDOMO GÓNGORA
Calle 40 BIS No 4C-45 Barrio La Macarena
Ibagué, Tolima

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificación de Área Libre con radicado No. 20139010019122 del 05 de Julio de 2013.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de Certificación de Área Libre con radicado No. 20139010019122 del 05 de Julio de 2013, la Gerencia de Catastro y Registro Minero le informa que una vez graficadas las coordenadas suministradas en su solicitud:

PUNTO	NORTE	ESTE
865	904593	917181
866	904568	916719
868	904486.2789	917274.9459
912	905195	917520
947	904442.5875	916724.0936
957	905138.6019	917642.0630

Se observa que los puntos se ubican en el municipio de Prado en el Departamento del Tolima y no en el municipio de Purificación como lo indica en su solicitud, también se encontró que el orden de los puntos no es el orden en el que se conforma el polígono, en virtud de los anterior, es necesario que suministre a esta dependencia las coordenadas que definen una sola área de interés verificando su ubicación y el orden correcto, por último y de la manera más atenta le solicitamos nos envíe el original de la consignación correspondiente al producto o en su defecto fotocopia de la Factura de venta, ya que de lo contrario no es posible elaborar el mencionado producto.

Cordialmente,

Jose L. Tirado Vides
JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Anexos:
Copias:

Proyectó: Mónica Gamba G.
Revisó: Jose Carlos Tirado Vides
Fecha de elaboración: 02/09/2013
Número de radicado que responde: 20139010019122
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ( )
Archivado en:

Aviso de llegada

1445885

DI | TR | SECTOR

4-72

Primera Gestión

CIUDAD | DIA | MES | AÑO | HORA | a.m. | p.m.

Remitente:

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

Y60183374380

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

X Se hará nuevo intento de entrega DIA | MES | AÑO

Segunda Gestión

CIUDAD | DIA | MES | AÑO | HORA | a.m. | p.m.

Nombre del Distribuidor:

- Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección
- El envío será devuelto al Remitente
- X El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 21 para información del envío*

F-2077 * Ver condiciones al respaldo IN-OP-DI-001-V

Sticker de Devolución

4-72 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- / Cerrado
- / No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 6 9 13	Fecha 7 9 13
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C.	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

Carlos Andres Arias
C.C. 1.110.450.819

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

Destinatario

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200230671

Bogotá, 29-08-2013

Señor:
MIGUEL ZARATE PARADA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario
Gobernación de Casanare
Transversal 18 No. 14-63
Yopal - Casanare

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cordial Saludo,

Atendiendo el oficio con No. de radicado 20135000169102 de Fecha 23-05-2013, el cual requiere información de títulos, propuestas de contrato y solicitudes de legalización mineros a nombre de Agregados Crasurca (Nit. 804012582), Petroriente y Alexis Primitivo en el municipio de Yopal - Departamento de Casanare, para la Inspección Judicial practicada dentro de la Acción Popular No. 2011-033; La Gerencia de Catastro y Registro Minero informa lo siguiente:

- Una vez revisado en el sistema Catastro Minero Colombiano acerca del Nit 804012582 - Agregados Crasurca, se identifica a nombre de éste un título minero en el municipio de Yopal, el cual se anexa en una hoja de reporte con la información solicitada.
- En cuanto a las empresas Petroriente y Alexis Primitivo, al no tener una identificación clara como el número de NIT, se anexa listado de los Títulos, Propuestas de contrato y Solicitudes de Legalización minera vigentes existentes en el municipio de Yopal para los fines pertinentes.

Atentamente,

Jose L. Tirado Vides
JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 – Grado 06

Anexos: 1 Plano (Reporte Gráfico)
4 Folios Hoja de Reporte

Proyectó: Eduar Ríos Guarín
Revisó: Jose Carlos Tirado Vides
Fecha de elaboración: 29 de Agosto de 2013
Número de radicado que responde: 20135000169102
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ( )

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

PROSPERIDAD PARA TODOS

TÍTULOS MINEROS VIGENTES - MUNICIPIO DE YOPAL
DEPARTAMENTO DE CASANARE
Actualización del Catastro Minero: Agosto 22 de 2013
HOJA DE REPORTE: RT-0438-13

Area (Ha.)	EXPEDIENTE	CODIGO RMN	FECHA INSCRIPCION	ESTADO	MODALIDAD	MINERALES	TITULARES	MUNICIPIOS	FECHA TERMINACION	Ha. SUPERPUESTA	ETAPA	% SUPERPOSICION
20,03	HG4-112	HG4-112	05/10/2006	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	AUTORIZACION TEMPORAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(9000548439) CONSORCIO TILODIRAN 2005	YOPAL-CASANARE	04/02/2007	20,03	EXPLOTACION	100,0
120,00	CB6-141	CB6-141	04/10/2001	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(8001435861) MEYAN LTDA.	YOPAL-CASANARE	22/05/2032	120,00	EXPLOTACION	100,0
82,22	HBN-142	HBN-142	21/06/2006	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MATERIAL DE ARRASTRE	(8440043338) ASOCIACION DE PALEROS CORREGIMIENTO SANTAFE DE MORICHAL	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	20/06/2036	41,18	EXPLOTACION	50,1
41,03	GHG-092	GHG-092	10/02/2006	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(9000367323) ASOCIACION SAN RAFAEL DE MORICHAL	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	09/02/2036	16,43	EXPLOTACION	40,0
241,14	20804	GGON-02	04/06/1997	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(8040125823) AGREGADOS CRASURCA S.A	YOPAL-CASANARE	15/06/2033	241,14	EXPLOTACION	100,0
39,03	CFK-111	CFK-111	18/06/2003	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	GRAVA\ ARENA\ PIEDRA	(79150877) FLORIBERTO ANTONIO GARZON GARAVITO	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	13/02/2035	22,26	EXPLOTACION	57,0
9,15	HCH-082	HCH-082	30/10/2007	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(1113719) FLOREZ TITO GOYENECHE	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	29/10/2037	1,23	CONSTRUCCION Y MONTAJE	13,5
78,13	HHV-08451	HHV-08451	27/06/2007	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(23556550) GLORIA CELIDA MONTAÑA DUEÑAS	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	26/06/2037	24,71	EXPLOTACION	31,6
29,67	GJL-083	GJL-083	17/08/2006	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(17328734) ISRAEL MARTINEZ PEREZ	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	16/08/2036	13,13	EXPLOTACION	44,3
21,47	HEH-081	HEH-081	18/12/2006	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(40374930) MERY OTALORA RUTH\ (9001258119) INGENIERIA TRITURADOS Y PAVIMENTOS LTDA. (INTIPAV LTDA)	YOPAL-CASANARE	17/12/2036	21,47	EXPLOTACION	100,0
18,32	JAG-08081	JAG-08081	21/07/2010	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(9515883) ARTURO RINCON CAMACHO\ (79263236) FREDY ALBERTO SANCHEZ GUZMAN\ (80148403) DIEGO MAURICIO REYES SANCHEZ\ (79463895) FELKYN ELIECER REYES SANCHEZ	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	20/07/2040	8,38	EXPLORACION	45,7
3,09	IJQ-11363X	IJQ-11363X	12/02/2010	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN\ DEMAS_CONCESIBLES	(7060390) OSCAR HUERTAS HUERTAS	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	12/02/2040	1,61	EXPLORACION	52,1
66,00	DE3-112	DE3-112	07/04/2003	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION	(8920992166) DEPARTAMENTO DEL CASANARE	PAYA-BOYACA\ YOPAL-CASANARE	06/04/2031	50,06	EXPLOTACION	75,8
101,90	DE3-11G	DE3-11G	07/04/2003	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION	(8920992166) DEPARTAMENTO DEL CASANARE	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	06/04/2031	78,48	EXPLOTACION	77,0
34,39	DE3-11H	DE3-11H	11/04/2003	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION	(8920992166) DEPARTAMENTO DEL CASANARE	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	10/04/2031	16,10	EXPLOTACION	46,8
49,83	DE3-116	DE3-116	11/04/2003	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION	(8920992166) DEPARTAMENTO DEL CASANARE	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	10/04/2031	6,30	EXPLOTACION	12,6
51,03	DE3-11F	DE3-11F	07/04/2003	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION	(8920992166) DEPARTAMENTO DEL CASANARE	YOPAL-CASANARE	06/04/2031	51,03	EXPLOTACION	100,0
1558,11	IK9-11321X	IK9-11321X	04/03/2010	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CALIZA TRITURADA O MOLIDA\ CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO	(91421745) CARLOS ENRIQUE HINCAPIE PEREZ\ (4118934) PARMENIO MARTINEZ FIGUEROA\ (74084368) GIOVANNI ALEXANDER CARDENAS MEDINA	YOPAL-CASANARE	04/03/2040	1558,11	EXPLORACION	100,0
66,65	IH3-08021	IH3-08021	10/03/2010	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GRAVAS NATURALES\ ARENAS INDUSTRIALES (MIG)\ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(6761218) PRIMITIVO ALEXIS GONZALEZ SANCHEZ	YOPAL-CASANARE	10/03/2040	66,65	EXPLORACION	100,0
63,09	KGD-14371	KGD-14371	21/04/2010	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(900292031) EXPLORACION MINERA Y AMBIENTAL DE COLOMBIA LIMITADA-EXPLORAMCOL LTDA	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	20/04/2040	18,30	EXPLORACION	29,0
0,63	FKT-082	FKT-082	23/11/2012	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(6113911) EDUARDO HUMBERTO PAZ HERNANDEZ	YOPAL-CASANARE	22/11/2042	0,63	EXPLORACION	100,0
11,56	FLU-088A	FLU-088A	21/03/2013	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(7451951) ALEJANDRO RAFAEL JIMENEZ OJEDA	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	20/03/2043	5,78	EXPLORACION	50,0
8,37	IK2-11342X	IK2-11342X	21/09/2010	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN\ DEMAS_CONCESIBLES	(74380648) DIEGO FERNANDO MORENO MOJICA	YOPAL-CASANARE	20/09/2040	8,37	EXPLORACION	100,0
294,95	KD1-08061	KD1-08061	14/12/2010	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(9004359608) AGREGADOS DE LA ORINOQUIA S.A.S	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	13/12/2040	124,83	EXPLORACION	42,3
65,95	HH8-15561	HH8-15561	14/06/2007	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(74300668) ULISES GOMEZ BAEZ\ (1052380996) JORGE GOMEZ MARI?O	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	13/06/2037	44,52	CONSTRUCCION Y MONTAJE	67,5

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

PROSPERIDAD PARA TODOS

TÍTULOS MINEROS VIGENTES - MUNICIPIO DE YOPAL
DEPARTAMENTO DE CASANARE
Actualización del Catastro Minero: Agosto 22 de 2013
HOJA DE REPORTE: RT-0438-13

Area (Ha.)	EXPEDIENTE	CODIGO RMN	FECHA INSCRIPCION	ESTADO	MODALIDAD	MINERALES	TITULARES	MUNICIPIOS	FECHA TERMINACION	Ha. SUPERPUESTA	ETAPA	% SUPERPOSICION
44,55	GIG-094	GIG-094	18/02/2008	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION	(7451951) ALEJANDRO RAFAEL JIMENEZ OJEDA\ (8440012898) COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN ISIDRO DEL CHARTE COOPCHARTE	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	17/02/2038	17,52	CONSTRUCCION Y MONTAJE	39,3
21,93	HJ6-08381A	HJ6-08381A	18/02/2008	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION	(4270793) JESUS NICOLAS SUAREZ MARTINEZ\ (9656864) LUIS OVANDO VARGAS IZQUIERDO\ (74770004) URIEL VARGAS IZQUIERDO\ (23912919) MARIA ESPERANZA DIAZ JIMENEZ\ (9654962) ORLANDO DIAZ VARGAS	YOPAL-CASANARE	17/02/2036	21,93	CONSTRUCCION Y MONTAJE	100,0
70,46	FIH-153	FIH-153	13/06/2012	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GRAVA\ ARENA	(9525976) RORY RENE ALFONSO FORERO TAVERA\ (9656511) JOAQUIN ALARCON VARGAS	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	12/06/2042	34,38	EXPLORACION	48,8
6,95	HFM-082	HFM-082	03/07/2008	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(19115674) JORGE ELICER LOPEZ ALVAREZ	YOPAL-CASANARE	02/07/2038	6,95	CONSTRUCCION Y MONTAJE	100,0
9,72	HFM-08411X	HFM-08411X	03/07/2008	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(19115674) JORGE ELICER LOPEZ ALVAREZ	YOPAL-CASANARE	02/07/2038	9,72	CONSTRUCCION Y MONTAJE	100,0
196,84	HIK-14041	HIK-14041	09/04/2008	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(7251057) MARCO AURELIO ANGEL ALVAREZ\ (91284812) OSCAR EDUARDO ARCINIEGAS CHACON	YOPAL-CASANARE	08/04/2036	196,84	CONSTRUCCION Y MONTAJE	100,0
93,45	ICU-09011	ICU-09011	23/01/2008	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION	(9004761536) MABOH S.A.S	YOPAL-CASANARE	22/01/2036	93,45	EXPLOTACION	100,0
69,24	IIQ-10471	IIQ-10471	23/04/2008	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARCILLA	(9001709472) ASOC. DE ALFAREROS DEL CHARTE LAD. EL COPEY EMP. ASOC. DE TRAB	YOPAL-CASANARE	22/04/2036	69,24	CONSTRUCCION Y MONTAJE	100,0
64,84	21915	HBWM-05	14/01/2002	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	LICENCIA DE EXPLORACION	DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIAL DE ARRASTRE	(19231110) MAXIMO SILVINO MORENO PAEZ\ (9523498) MISAEL TORRES BARRERA	YOPAL-CASANARE	13/01/2003	64,83	EXPLORACION	100,0
157,61	AIA-091	AIA-091	19/06/2003	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	LICENCIA DE EXPLORACION	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(8440000731) CANESA INGENIERIA LTDA CANESA LTDA	YOPAL-CASANARE	18/06/2005	157,61	EXPLORACION	100,0
50,06	22337	HBWM-04	14/01/2002	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	LICENCIA DE EXPLOTACION	ARCILLA	(6758815) JOSE EDUARDO ZUNIGA VALBUENA	YOPAL-CASANARE	02/12/2013	50,06	EXPLOTACION	100,0
50,11	CGD-131	CGD-131	03/09/2003	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	LICENCIA DE EXPLOTACION	MATERIAL DE ARRASTRE	(2883848) TIMOLEON ECHEVERRIA CHACON	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	30/09/2014	12,35	EXPLOTACION	24,6
3,56	CGD-132	CGD-132	19/06/2003	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	LICENCIA DE EXPLOTACION	MATERIAL DE ARRASTRE	(2883848) TIMOLEON ECHEVERRIA CHACON	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	30/09/2014	2,51	EXPLOTACION	70,5

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

PROSPERIDAD PARA TODOS

PROPUESTAS CONTRATO DE CONCESIÓN - MUNICIPIO DE YOPAL
DEPARTAMENTO DE CASANARE
Actualización del Catastro Minero: Agosto 22 de 2013
HOJA DE REPORTE: RT-0438-13

Area (ha)	EXPEDIENTE	FECHA RADICACION	ESTADO	MODALIDAD	MINERALES	TITULARES	MUNICIPIOS	Ha. SUPERPUESTA	% SUPERPOSICION
111,49	OG2-09533	02/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(9002920315) EXPLORACION MINERA Y AMBIENTAL DE COLOMBIA LIMITADA - EXPLORAMCOL LTDA	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	22,75	20,4
125,52	OG2-08533	02/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)	(1118534385) EDUARDO CAMILO ZUNIGA SOLER	YOPAL-CASANARE	125,52	100,0
1041,04	KBN-10381	23/02/2009	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DEMAS_CONCESIBLES\ CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO	(8301263283) MINERALS OF THE WORLD CI MW S A CI	YOPAL-CASANARE	1041,02	100,0
397,26	OG3-12531	03/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(74755496) RICARDO MORENO MORALES\ (74754832) MAURICIO MORENO MORALES	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	185,71	46,7
131,63	OG3-16461	03/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS\ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(1118554806) LINA VIVIANA GOMEZ MARIÑO	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	84,68	64,3
107,17	OGF-09551	15/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS)\ ARENAS INDUSTRIALES (MIG)	(900700786) GERVALMSAS	YOPAL-CASANARE	107,17	100,0
31,44	JI8-16581	08/09/2008	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(33449555) MARIA BEATRIZ PEREZ DE ACEVEDO\ (9653637) JOSE CONSTANTINO ALARCON VARGAS	YOPAL-CASANARE	31,44	100,0
97,80	OG2-16402	02/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS)\ ARENAS INDUSTRIALES (MIG)	(900700786) GERVALMSAS	YOPAL-CASANARE	97,80	100,0
310,85	OG2-15271	02/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(7123047) ARQUIMEDES PEREZ PIRAGAUTA	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	200,93	64,6
77,64	OG2-16121	02/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(46365285) LIVIA HURTADO ACOSTA	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	33,33	42,9
115,22	OG2-09264	02/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS\ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(1052393936) ANA MARIA GOMEZ MARIÑO\ (46661488) MARIA VICTORIA GUIO HIGUERA	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	35,83	31,1
82,64	GJD-095A	13/10/2005	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(9653637) JOSE CONSTANTINO ALARCON VARGAS\ (33449555) MARIA BEATRIZ PEREZ DE ACEVEDO\ (47432825) LUZ MARINA CUENZA HERNANDEZ	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	70,86	85,8
115,60	OG2-16472	02/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN\ MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	(80368683) EDER HUERTAS\ (1019107663) RICARDO SILVA	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	79,87	69,1
48,99	LLN-16571	23/12/2010	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(47431262) BLANCA MILENA GUZMAN MORANTES\ (39751635) NELLY HERNANDEZ ROJAS	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	31,76	64,8

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

PROSPERIDAD PARA TODOS

PROPUESTAS CONTRATO DE CONCESIÓN - MUNICIPIO DE YOPAL
DEPARTAMENTO DE CASANARE
Actualización del Catastro Minero: Agosto 22 de 2013
HOJA DE REPORTE: RT-0438-13

Area (ha)	EXPEDIENTE	FECHA RADICACION	ESTADO	MODALIDAD	MINERALES	TITULARES	MUNICIPIOS	Ha. SUPERPUESTA	% SUPERPOSICION
42,77	JGV-16311	31/07/2008	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(9656337) JOSE ALBERTO SOCHA CAMARGO\ (4240837) JULIO ARMANDO CALDERON BAUTISTA	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	41,69	97,5
35,88	OHC-08211	12/08/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS\ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(9529162) REINALDO GUTIERREZ PEREZ	YOPAL-CASANARE	35,88	100,0
1712,41	KBN-10071	23/02/2009	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO	(8301263283) MINERALS OF THE WORLD CI MW S.A CI	YOPAL-CASANARE	1712,41	100,0
92,77	OG2-091212	02/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(79150877) FLORIBERTO ANTONIO GARZON GARAVITO	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	23,20	25,0
3731,18	OG2-091411	02/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARENAS INDUSTRIALES (MIG)	(39692688) CARLA IDELY PALENCIA AGUILAR	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	1238,83	33,2
169,61	OG2-09569	02/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS	(74814766) IVAN RICARDO NIETO RAMIREZ	YOPAL-CASANARE	169,61	100,0
496,61	OG2-090017	02/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(74754832) MAURICIO MORENO MORALES\ (9005357388) SERVICIOS MINERO AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	302,36	60,9
25,02	JKJ-10391	19/11/2008	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(74857882) JOSE BENITO VARGAS SOLON	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	0,51	2,0
136,49	KFH-16391	17/06/2009	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN\ DEMAS_CONCESIBLES	(1179638) EDUARDO SANDOVAL CHAQUEA	YOPAL-CASANARE	136,49	100,0
1032,35	KBN-09441	23/02/2009	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO	(8301263283) MINERALS OF THE WORLD CI MW S.A CI	YOPAL-CASANARE	1032,36	100,0
123,92	KJ2-14501	02/10/2009	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(4090024) CARLOS JULIO LANDINEZ ESPITIA\ (9659082) MILTON LAVERDE PEREZ\ (47286623) BELCY PLAZAS GONZÁLEZ	PAYA-BOYACA\ YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	45,11	36,4
2397,68	KBN-11161	23/02/2009	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO	(8301263283) MINERALS OF THE WORLD CI MW S.A CI	PAYA-BOYACA\ YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	489,52	20,4
930,09	KBG-16281	16/02/2009	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO	(8301263283) MINERALS OF THE WORLD CI MW S.A CI	YOPAL-CASANARE	930,00	100,0
8,68	JB7-14221	07/02/2008	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN\ DEMAS_CONCESIBLES	(7451951) ALEJANDRO RAFAEL JIMENEZ OJEDA	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	7,69	88,6
146,89	LGM-08521	22/07/2010	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN\ DEMAS_CONCESIBLES	(9658317) WILLIAN MENDOZA	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	119,53	81,4
283,14	OG2-08234	02/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(74755496) RICARDO MORENO MORALES	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	125,09	44,2
12,82	IK2-11343X	02/11/2007	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN\ DEMAS_CONCESIBLES	(74380648) DIEGO FERNANDO MORENO MOJICA	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	10,84	84,5
283,14	OG2-08242	02/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(74755496) RICARDO MORENO MORALES\ (9005357388) SERVICIOS MINERO AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	125,09	44,2
43,35	OH2-08311	02/08/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS	(52702601) DIANA MARCELA TORRES CAMARGO\ (74860337) CAMILO ANDRES SALCEDO VARGAS	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	25,10	57,9
146,02	OG2-091311	02/07/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS\ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(46661774) JOSEFINA MARI?O MESA\ (1057572308) JOSE LUIS MERCHAN BARRERA	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	55,92	38,3
123,75	KEM-16171	22/05/2009	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GRAVAS NATURALES	(9514935) EGIDIO ACEVADO PINTO\ (9653637) JOSE CONSTANTINO ALARCON VARGAS\ (4184321) EDGAR MAURICIO CACHAY CAHAY\ (4183659) PEDRO ANTONIO VELANDIA MOLINA\ (23780729) BLANCA NIEVES CASTELLANOS ORTIZ	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	58,32	47,1

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

PROSPERIDAD PARA TODOS

SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN LEY 685 DE 2001 - MUNICIPIO DE YOPAL
DEPARTAMENTO DE CASANARE
Actualización del Catastro Minero: Agosto 22 de 2013
HOJA DE REPORTE: RT-0438-13

Area (ha)	EXPEDIENTE	FECHA RADICACION	ESTADO	MODALIDAD	MINERALES	TITULARES	MUNICIPIOS	Ha. SUPERPUESTA	% SUPERPOSICION
15,60	FLU-088	30/12/2004	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	MATERIAL DE ARRASTRE	(7451951) ALEJANDRO RAFAEL JIMENEZ OJEDA	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	2,15	13,8
2,11	FLU-088B	30/12/2004	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(7451951) ALEJANDRO RAFAEL JIMENEZ OJEDA	YOPAL-CASANARE	2,11	100,0

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

PROSPERIDAD PARA TODOS

SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN LEY 1382 DE 2010 - MUNICIPIO DE YOPAL
DEPARTAMENTO DE CASANARE
Actualización del Catastro Minero: Agosto 22 de 2013
HOJA DE REPORTE: RT-0438-13

Area (ha)	EXPEDIENTE	FECHA RADICACION	ESTADO	MODALIDAD	MINERALES	TITULARES	MUNICIPIOS	Ha. SUPERPUESTA	% SUPERPOSICION
26,61	NIB-09091	11/09/2012	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)	(8440031717) ASOCIACION DE LADRILLEROS DEL CORREGIMIENTO DE MORICHAL	YOPAL-CASANARE	26,61	100,0
48,99	NHF-11451	15/08/2012	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(74814487) CARLOS EDUARDO SANDOVAL HERNANDEZ\ (23487764) AURA SUSANA CORTAZAR	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	29,27	59,8
550,31	NGQ-14301	26/07/2012	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(79239039) IVAN ALARCON LEON	YOPAL-CASANARE	550,31	100,0
42,02	NLA-14481	10/12/2012	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(9659082) MILTON LAVERDE PEREZ	PAYA-BOYACA\ YOPAL-CASANARE	28,82	68,6
50,54	NH6-14582	06/08/2012	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(10129139) LUIS FERNANDO GIRALDO OVALLE\ (74084956) DIEGO EVANGELISTA CHAPARRO GONZALEZ	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	31,96	63,2
114,25	NJT-15591	29/10/2012	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(40374930) MERY OTALORA RUTH	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	103,53	90,6
300,16	NGQ-14151	26/07/2012	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(19480685) LUIS FERNANDO CUERVO MILLAN	YOPAL-CASANARE	300,16	100,0
87,03	NIJ-15471	19/09/2012	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(17267116) MAURICIO GOYENECHE N	AGUAZUL-CASANARE\ YOPAL-CASANARE	23,27	26,7
10,67	OE8-10151	08/05/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)	(5761495) MARCO_TULIO FUENTES VELASQUEZ\ (9658257) GERARDO PEREZ ESPINEL\ (9523087) MARCO ANTONIO SANCHEZ BARRERA	YOPAL-CASANARE	10,67	100,0
62,48	NEM-16341	22/05/2012	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN\ DEMAS_CONCESIBLES	(74811914) ANGEL MARIA VARGAS SOLON\ (4183650) ANGEL MARIA VARGAS MALDONADO	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	13,81	22,1
9,98	ODP-09101	25/04/2013	SOLICITUD VIGENTE-EN CURSO	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS\ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(41660645) LUZ MARINA SANDOVAL HERNANDEZ	YOPAL-CASANARE\ NUNCHIA-CASANARE	8,62	86,3

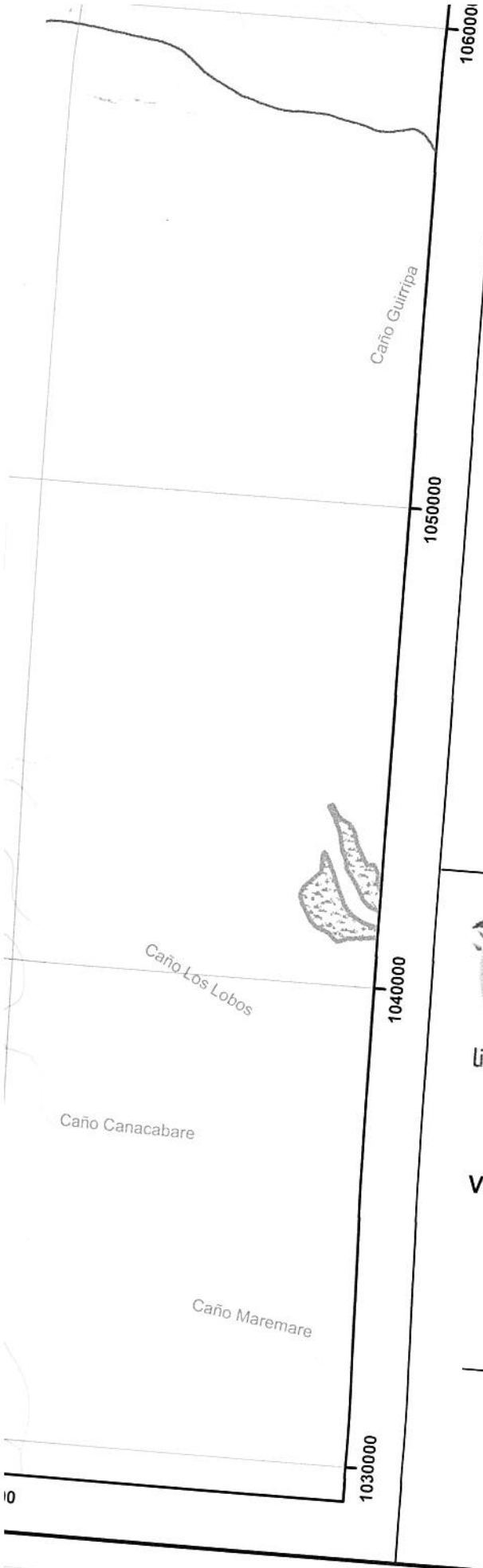

LEGALIZACIÓN Ley 1382 de 2010

LEGALIZACION LEY 685 DE 2001

MUNICIPIO DE YOPAL

REPORTE GRÁFICO
RG-1448-13

TITULOS MINEROS VIGENTES

MUNICIPIO DE YOPAL
DEPARTAMENTO DE CASANARE

FECHA CATASTRO: AGOSTO 22 DE 2013
FECHA DE ELABORACION: AGOSTO 29 DE 2013

0 5.000 10.000 Meters

ESCALA REPORTE : **1:125.000**

Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 - Grado 06

Elaboró: Eduar Ríos Guarín

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
OFICINA YOPAL

- [x] NO RESIDE
- [ ] NO EXISTE NÚMERO
- [ ] FALLECIDO
- [ ] NO RECLAMAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)
- [ ] REHUSADO
- [ ] DIRECCIÓN DEFICIENTE
- [ ] CERRADO
- [ ] NO RECLAMAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: Miller Sector No 450

Vo.Bo. Jefe inmediato: _____ Fecha: 11 SEP 2013

enviar

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200199781

Bogotá D.C., 19-07-2013

Señor
ANDRES FELIPE FLOREZ VALDERRAMA
Representante Legal
FOUR POINTS MINING S.A.S.
Carrera 39 No. 5A – 95 Edificio Avant Garde Oficina 809
Medellín, Antioquia

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificación de Área Libre con Radicado No. 20135000206412 del 21 de Junio de 2013.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de Certificación de Área Libre con Radicado No. 20135000206412 del 21 de Junio de 2013 y consignación No. 53698159-4 del 20 de Mayo de 2013, por valor de $227.940, adjunto a la presente se envía Certificación de Área Libre ANM-CAL-0170-13 correspondiente al área conformada por las coordenadas suministradas en su solicitud.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Anexos: ANM-CAL-0170-13 (2 folios)

Copias:

Proyectó: Mónica Gamba G.
Revisó: Jorge Alberto Arias Hernandez
Fecha de elaboración: 17/07/2013
Número de radicado que responde: 20135000206412
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ( )
Archivado en:

CRF
Agosto 14/13
3:30pm

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Bogotá, D.C. 16 de Julio de 2013 **ANM-CAL-170-13**

Señor
ANDRES FELIPE FLOREZ VALDERRAMA
Representante Legal
FOUR POINTS MINING S.A.S.
Carrera 39 No. 5A – 95 Edificio Avant Garde Oficina 809
Bogotá, D.C

ASUNTO: Certificación de Área Libre

1. Que evaluada el área en el sistema de información de la Agencia Nacional de Minería el 16 de Julio de 2013; la alinderación descrita se encuentra **SUPERPUESTA PARCIALMENTE** según el **REPORTE DE SUPERPOSICIÓN** anexo, **quedando un área libre**.

2. El solicitante NO reporta mineral de interés para elaboración de la presente Certificación de Área Libre.

3. Es importante resaltar que estos reportes son únicamente informativos, no congelan áreas y son susceptibles de variar en cualquier momento, en la medida en que la Agencia Nacional de Minería actualiza el Sistema de Información; Adicionalmente y respecto a lo establecido en la Resolución 0705 del 28 de Junio de 2013 proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, a la fecha estas zonas no han sido incorporadas al Catastro Minero Colombiano, puesto que la información cartográfica respectiva no ha sido recibida por nuestra entidad.

4. De acuerdo con la lista de precios de los productos y servicios mineros vigencia 2013 de la Agencia Nacional de Minería, los señores **FOUR POINTS MINING S.A.S. JUAN DAVID GIRALDO** cancelaron ó por la presente certificación la suma de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($227.940,oo), incluido el IVA,** mediante Consignación No. 53698159-4 del 20 de Mayo de 2013, la cual es válida para la elaboración de la presente.

Atentamente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Proyecto: Mónica Gamba

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
CMC –CATASTRO MINERO COLOMBIANO-

DESCRIPCIÓN DEL P.A. PRIMER PUNTO DE LA POLIGONAL
PLANCHA IGAC DEL P.A. 106
MUNICIPIOS ZARAGOZA - ANTIOQUIA
AREA TOTAL 271,8508 Hectáreas

ALINDERACIÓN DE LA ZONA

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1316250.0	912780.0	NE 0° 0' 0.0"	0.0 Mts
1 - 2	1316250.0	912780.0	NE 90° 0' 0.0"	1196.0 Mts
2 - 3	1316250.0	913976.0	SE 0° 0' 0.0"	2273.0 Mts
3 - 4	1313977.0	913976.0	NW 90° 0' 0.0"	1196.0 Mts
4 - 1	1313977.0	912780.0	NE 0° 0' 0.0"	2273.0 Mts

REPORTE DE SUPERPOSICIONES

CAPA	EXPEDIENTE	MINERALES	PORCENTAJE
SOLICITUDES	LLS-09261	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	9,7151%
SOLICITUDES	OE8-09351	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	12,5454%
SOLICITUDES	B6995B005	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS; MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	0,2086%
SOLICITUDES	OG2-085612	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	80,7795%
SOLICITUDES	OG2-08507	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	45,1639%
SOLICITUDES	OG2-09351	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	44,7829%
TITULOS	R12011; Cod.RMN: ECUM-01	ORO	31,7651%
TITULOS	IIC-08021; Cod.RMN: IIC-08021	ARENA; ROCAS; MINERAL METALICO; ARCILLA	0,1873%
TITULOS	L4669005; Cod.RMN: HCIH-05	METALES PRECIOSOS	0,0638%
TITULOS	L620005; Cod.RMN: GCMN-01	METALES PRECIOSOS	11,4224%
TITULOS	H6322005; Cod.RMN: HGIH-04	ASOCIADOS; METALES PRECIOSOS	5,2462%

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

CAPA	EXPEDIENTE	MINERALES	PORCENTAJE
TITULOS	H6167005; Cod.RMN: HGIE-06	ASOCIADOS; METALES PRECIOSOS	3,8168%
TITULOS	HIBJ-30; Cod.RMN: HIBJ-30	ORO; ASOCIADOS	0,2716%
TITULOS	HJCE-20; Cod.RMN: HJCE-20	DEMAS_CONCESIBLES; MINERAL DE PLATA; ORO	5,5372%
RESERVAS FORESTALES (*)	RF_MAGDALENA_98	RESERVA FORESTAL LEY 2da DE 1959	36,6019%
RESERVAS FORESTALES (*)	RR_RF_Rio_Magdalena	Reserva Forestal Rio Magdalena	36,5941%

(*)No se hace recorte con RESERVAS FORESTALES, sin embargo, se deberá hacer el trámite respectivo ante la autoridad competente para el desarrollo de actividades mineras.

Se determinó que el área descrita se encuentra **SUPERPUESTA PARCIALMENTE** con las Solicitudes y/o Títulos Mineros con su respectivo Registro Minero descritas en el reporte CMC –Catastro Minero Colombiano-.De oficio se eliminó la superposición existente, estableciéndose un área libre con las siguientes características:

********** **AREA LIBRE** **********

DESCRIPCIÓN DEL P.A. PRIMER PUNTO DE LA POLIGONAL
PLANCHA IGAC DEL P.A. 106
MUNICIPIOS ZARAGOZA - ANTIOQUIA
AREA TOTAL 1,29232 Hectáreas

ALINDERACIÓN DE LA ZONA No. 1 - ÁREA: 0,02331 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1316250.0	912780.0	S 87° 14' 39.21" E	478.4 Mts
1 - 2	1316227.0	913257.8	N 90° 0' 0.0" W	10.13 Mts
2 - 3	1316227.0	913247.7	N 6° 32' 58.25" E	23.15 Mts
3 - 4	1316250.0	913250.4	N 90° 0' 0.0" E	10.14 Mts
4 - 1	1316250.0	913260.5	S 6° 35' 10.99" W	23.16 Mts

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

ALINDERACIÓN DE LA ZONA No. 2 - ÁREA: 0,01341 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1316250.0	912780.0	S 87° 56' 0.07" E	637.82 Mts
1 - 2	1316227.0	913417.4	N 90° 0' 0.0" W	5.76 Mts
2 - 3	1316227.0	913411.6	N 6° 6' 41.56" E	23.13 Mts
3 - 4	1316250.0	913414.1	N 90° 0' 0.0" E	5.9 Mts
4 - 1	1316250.0	913420.0	S 6° 26' 28.76" W	23.15 Mts

ALINDERACIÓN DE LA ZONA No. 3 - ÁREA: 1,2556 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1316250.0	912780.0	S 6° 52' 3.74" E	1839.83 Mts
1 - 2	1314423.4	913000.0	S 0° 0' 0.0" E	9.06 Mts
2 - 3	1314414.3	913000.0	N 83° 24' 28.22" W	206.37 Mts
3 - 4	1314438.0	912795.0	N 6° 31' 19.74" E	867.61 Mts
4 - 5	1315300.0	912893.6	N 90° 0' 0.0" E	12.39 Mts
5 - 6	1315300.0	912905.9	S 6° 29' 58.96" W	860.28 Mts
6 - 1	1314445.2	912808.6	S 83° 28' 46.31" E	192.69 Mts

Atentamente,

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Proyecto: Mónica Gamba

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG013685264CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANDRES FELIPE FLOREZ

Dirección:
CR 39 No 5A -95 EDI AVANT
CIUDAD PALMA

Ciudad:
MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmision:
22/07/2013 16:00:07

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- X Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 29/07/13 A B	Fecha DIA MES AÑO A B
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor Juan Cordoba	Nombre legible del distribuidor
C.C. 71597090	C.C.
Sector 490	Sector
Centro de Distribución MP	Centro de Distribución
Observaciones Se trasladó	Observaciones

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

enviar

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200186141

Bogotá D.C., 08-07-2013

Señor
MARIO SAGID MOSQUERA
CRA 16 No. 18-23 B
Bogotá D.C.,

Asunto: Respuesta a solicitud de Reporte Gráfico con Radicado No. 20135000207582 del 24 de Junio de 2013.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de Reporte Gráfico con Radicado No. 20135000207582 del 24 de Junio de 2013 y Consignación No. 49577265-3 del 21 de Junio de 2013, por valor de $92.000, adjunto a la presente se envía Reporte Gráfico impreso ANM-RG-1206-13, correspondiente al área conformada por las coordenadas suministradas en su solicitud.

Es importante resaltar que estos reportes son únicamente informativos, no congelan áreas y son susceptibles de variar en cualquier momento, en la medida en que la Agencia Nacional de Minería actualice el Sistema de información; Adicionalmente y respecto a lo establecido en la Resolución 0705 del 28 de Junio de 2013 proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, a la fecha estas zonas no han sido incorporadas al Catastro Minero Colombiano, puesto que la información cartográfica respectiva no ha sido recibida por nuestra entidad.

Cordialmente,

JULIO CESAR ROJO OSPINA
Gerente de Catastro y Registro Minero

Anexos: ANM-RG-1206-13 (1 Plano Impreso)

Copias:

Proyectó: Mónica Gamba G.
Revisó: Julio Cesar Rojo Ospina
Fecha de elaboración: 08/07/2013
Número de radicado que responde: 20135000207582
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ( )
Archivado en:

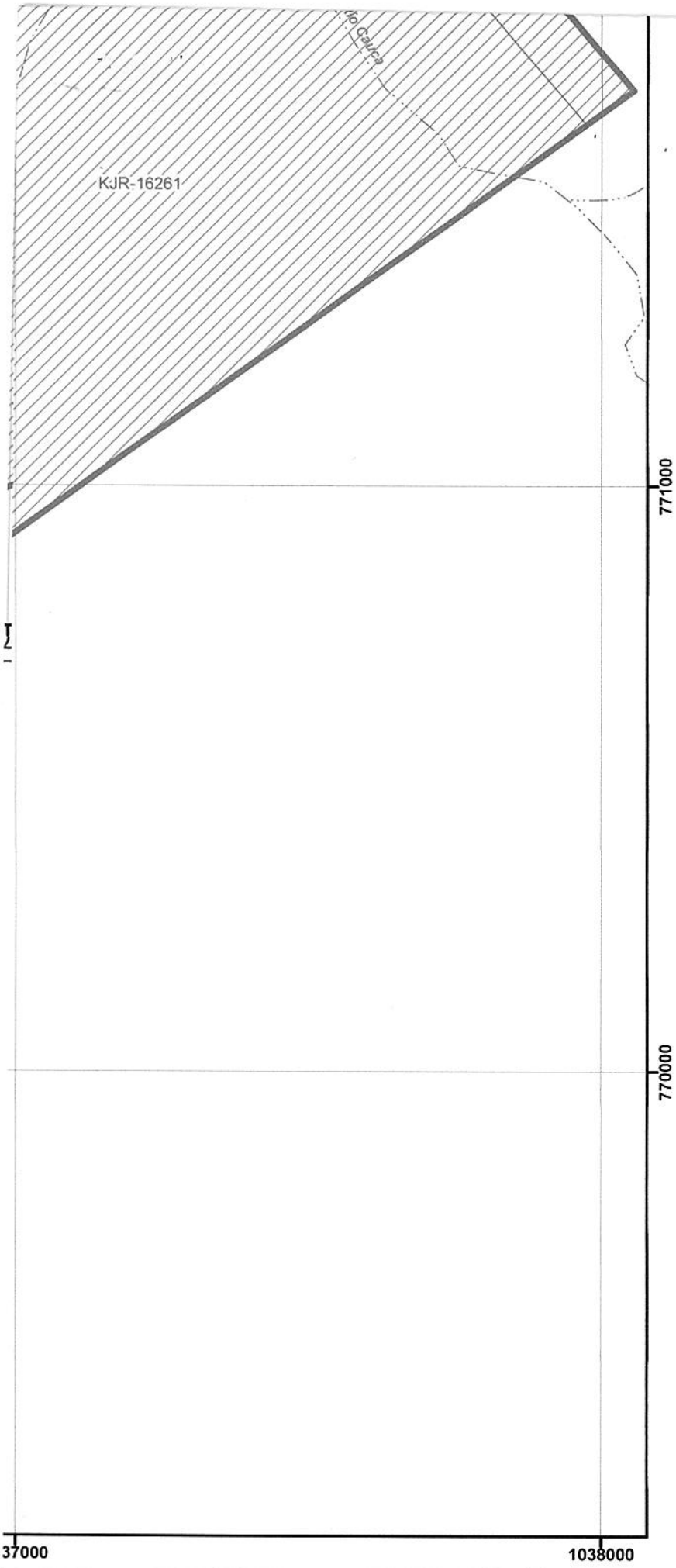

LEYENDA TEMÁTICA

- Resguardos Indigenas
- Tierras de Comunidades Negras
- Zona de Minería Comunidad Indígena
- Zona de Minería de Comunidades Negras
- Reserva Forestal
- Parques Naturales Nacionales
- Áres de Inversión del Estado
- Zonas de minería especial
- Restricciones

CONVENCIONES

- AREA DE INTERÉS
- TITULOS VIGENTES
- SOLICITUD CONTRATO DE CONCESIÓN VIGENTE
- SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN LEY 1382 DE 2010 VIGENTE
- SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN LEY 685 DE 2001 VIGENTE

Reporte Gráfico

TITULOS Y SOLICITUDES MINERAS VIGENTES DE INTERÉS

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Municipios de Popayán y El Tambo

ANM-RG-1206-13

FECHA CATASTRO: JULIO 05 DE 2013

FECHA ELABORACION: JULIO 08 DE 2013

0 50 100 200 300 400 500 Metros

ESCALA REPORTE : **1:10.000**

Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

JULIO CESAR ROJO OSPINA
Gerente de Catastro y Registro Minero

Elaboró: Mónica G.

ENTE
Social
NAL DE
C
BCO 8
Do
BOG

ENVIC
YG01.

DE
Nombre/ R
MARIO SAC
Dirección:
CR 16 No 18 -
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
15/07/2013 15:35:51

472 ☒ DEVOLUCIO
DESTINATARIO
PES

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

2013 JUL 1 1 Y
1:16
IVAN D. PULIDO
80809289
778
OF MURILLO TORO
Confirma SR
Andrea Nuenso

Intento de entrega No. 2

- Fecha DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Recidedor

F-938

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20132200086251

Bogotá D.C., 11-04-2013

Señor
YOLMAN HERNANDO GOMEZ
Diagonal 23A No. 17-03
Aguazul, Casanare

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificados de Área Libre con radicados Nos. 20135000068042 y 20135000068052 del 12 de Marzo de 2013.

Una vez revisada sus solicitudes de Certificación de Área Libre, la Gerencia de Catastro y Registro Minero le informa lo siguiente:

Respecto a la solicitud con radicado No. 20135000068042 y consignación del Banco de Bogotá No. 52571592-3 del 06 de Marzo de 2013, por valor de $227.940, adjunto a la presente se envía el Certificado de Área Libre ANM-CAL-071-13 correspondiente al área conformada por las coordenadas suministradas en su solicitud.

Respecto a la solicitud con radicado No. 20135000068052 y consignación del Banco de Bogotá No. 52571589-0 del 06 de Marzo de 2013, por valor de $113.970, se informa que a partir de las coordenadas suministradas se conforma un polígono con un área de 116,09 hectáreas y el área por usted cancelada corresponde a un área de hasta 100 hectáreas, en virtud de lo anterior y para continuar con el trámite de su solicitud debe allegar nuevamente a esta dependencia las coordenadas que definan claramente una sola área de interés de acuerdo a los parámetros cartográficos del Sistema de Información del Catastro Minero Colombiano, en coordenadas planas, Dátum Bogotá y el origen planimétrico que le corresponda, teniendo en cuenta que el valor del Reporte Gráfico depende del área del polígono de interés, en caso de estar interesado en el área de 116,09 Hectáreas debe realizar el pago por el valor del excedente de acuerdo con la tabla de precios de los productos que ofrece la Agencia Nacional de Minería y allegar la consignación original.

Atentamente,

JULIO CESAR ROJO OSPINA
Gerente de Catastro y Registro Minero

Anexos: ANM-CAL-071-13 (4 folios)
Listado de Precios 2013 (1 folio)

Copias:

Proyectó: Mónica Gamba.
Revisó: Julio Cesar Rojo Ospina
Fecha de elaboración: 11/04/2013
Número de radicado que responde: 20135000068042 y 20135000068052
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ( )
Archivado en:

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

SUPERPUESTA PARCIALMENTE según el **REPORTE DE SUPERPOSICIÓN** anexo, **quedando unas áreas libres**.

- El solicitante NO reporta mineral de interés para elaboración de la presente Certificación de Área Libre.

- Es importante resaltar que estos reportes son **únicamente** informativos, **no congelan** áreas y son susceptibles de variar en cualquier momento, en la medida en que la Agencia Nacional de Minería actualice el Sistema de información.

- De acuerdo con la lista de precios de los productos y servicios mineros vigencia 2013 de la Agencia Nacional de Minería, el señor **YOLMAN HERNANDO GOMEZ** canceló por la presente certificación la suma de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($227.940,oo), incluido el IVA,** mediante consignación del Banco de Bogotá No. 52571592-3 del 06 de Marzo de 2013, la cual es válida para la elaboración de la presente.

Atentamente,

JULIO CESAR ROJO OSPINA
Gerente de Catastro y Registro Minero

Proyecto: Mónica Gamba

MINERIA

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

NIT. 900.500.018-2

LISTA DE PRECIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MINEROS VIGENCIA 2013

SMLV	**589.500**
SMLVD	**19.650**

CONSIGNE EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO DE BOGOTA No. 000-02198-0

COD	PRODUCTO	HECTAREAS			SMLV Diarios	Valor incluido IVA
SM-1	Certificado de Registro Minero				3	68.382
SM-2	Hoja de reporte de consulta de solicitudes				0,5	11.397
SM-3	Hoja de Reporte de consulta RMN				0,5	11.397
SM-27	Formularios F3, F4, F5 y F7				1	22.794
SM-28	Formularios de propuesta de Contrato de Concesión				30	683.820
SM-4	Reporte gráfico hasta	100			3	68.382
SM-5	Reporte gráfico de mas de	100	hasta	1000	4	91.176
SM-6	Reporte gráfico de mas de	1000	hasta	5000	5	113.970
SM-7	Reporte gráfico de mas de	5000	hasta	10000	6	136.764
SM-8	Reporte gráfico de mas de	10000	hasta	50000	8	182.352
SM-9	Reporte gráfico de mas de	50000	hasta	55000	10	227.940
SM-10	Reporte gráfico de mas de	55000			12	273.528
SM-11	Certificado de Libertad de área hasta	100			5	113.970
SM-12	Certificado de Libertad de área de mas de	100	hasta	1000	10	227.940
SM-13	Certificado de Libertad de área de mas de	1000	hasta	5000	20	455.880
SM-14	Certificado de Libertad de área de mas de	5000	hasta	6000	30	683.820
SM-15	Certificado de Libertad de área de mas de	6000	hasta	7000	40	911.760
SM-16	Certificado de Libertad de área de mas de	7000	hasta	8000	50	1.139.700
SM-17	Certificado de Libertad de área de mas de	8000	hasta	9000	60	1.367.640
SM-18	Certificado de Libertad de área de mas de	9000	hasta	10000	70	1.595.580
SM-19	Certificado de Libertad de área de mas de	10000	hasta	11000	80	1.823.520
SM-20	Certificado de Libertad de área de mas de	11000	hasta	12000	90	2.051.460
SM-21	Certificado de Libertad de área de mas de	12000	hasta	13000	100	2.279.400
SM-22	Certificado de Libertad de área de mas de	13000	hasta	14000	110	2.507.340
SM-23	Certificado de Libertad de área de mas de	14000	hasta	15000	120	2.735.280
SM-24	Certificado de Libertad de área de mas de	15000	hasta	16000	130	2.963.220
SM-25	Certificado de Libertad de área de mas de	16000	hasta	17000	140	3.191.160
SM-26	Certificado de Libertad de área de mas de	17000	hasta	18000	150	3.419.100
SM-30	Certificado de Estado de Trámite				2	45.588

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL AGUAZUL

- [X] NO RESIDE
- [ ] NO EXISTE NUMERO
- [ ] FALLECIDO
- [ ] NO RECLAMAMADO (RELACION DEL DESTINATARIO)
- [ ] REHUSADO
- [ ] DIRECCIÓN DEFICIENTE
- [ ] CERRADO 2
- [ ] NO RECLAMAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: Carmen Marina Arismendy Trujillo
C.C. No. 37.922.877

Vo.Bo. Jefe Inmediato: _____ Fecha: 27 MAY 2013

encior

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200195311

Bogotá D.C., 15-07-2013

Señora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ
Carrera 6 No. 7-32
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificación de Área Libre con Radicados No. 20135000142532 del 06 de Mayo de 2013 y No. 20135000200482 del 17 de Junio de 2013.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de Certificación de Área Libre con Radicados No.20135000142532 del 06 de Mayo de 2013 y No. 20135000200482 del 17 de Junio de 2013, y consignación No. 53441357-4 del 03 de Mayo de 2013, por valor de $114.000, adjunto a la presente se envía Certificación de Área Libre ANM-CAL-091-13 correspondiente al área conformada por las coordenadas suministradas en su solicitud.

Es importante resaltar que ya que las coordenadas que definen el área de interés fueron presentadas en origen Central, y el origen planimétrico que le corresponde es Este-Central, de oficio se realizó la conversión de coordenadas usando el software *Magna Sirgas Pro V. 3.0* del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y son las presentadas en la mencionada Certificación de Área Libre.

Cordialmente,

JULIO CESAR ROJO OSPINA
Gerente de Catastro y Registro Minero

Anexos: ANM-CAL-091-13 (2 folios)

Copias:

Proyectó: Mónica Gamba G.
Revisó: Julio Cesar Rojo Ospina
Fecha de elaboración: 15/07/2013
Número de radicado que responde: 20135000142532 y 20135000200482
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ( )
Archivado en:

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Bogotá, D.C. 15 de Julio de 2013

ANM-CAL-091-13

Señora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ FERIA
Carrera 6 No. 7-32
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Certificación de Área Libre

1. Que evaluada el área en el sistema de información de la Agencia Nacional de Minería el 15 de Julio de 2013; la alinderación descrita se encuentra **SUPERPUESTA PARCIALMENTE** según el **REPORTE DE SUPERPOSICIÓN** anexo, **quedando un área libre**.

2. El solicitante NO reporta mineral de interés para elaboración de la presente Certificación de Área Libre.

3. Estos reportes son **únicamente** informativos, **no congelan áreas** y son susceptibles de variar en cualquier momento, en la medida en que la Agencia Nacional de Minería actualiza el Sistema de Información; Adicionalmente y respecto a lo establecido en la Resolución 0705 del 28 de Junio de 2013 proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, a la fecha estas zonas no han sido incorporadas al Catastro Minero Colombiano, puesto que la información cartográfica respectiva no ha sido recibida por nuestra entidad.

4. De acuerdo con la lista de precios de los productos y servicios mineros vigencia 2013 de la Agencia Nacional de Minería, la señora **VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ FERIA** canceló por la presente certificación la suma de **CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($113.940,oo), incluido el IVA,** mediante Consignación No. 53441357-4 del 03 de Mayo de 2013, la cual es válida para la elaboración de la presente.

Atentamente,

JULIO CESAR ROJO OSPINA
Gerente de Catastro y Registro Minero
Proyecto: Mónica Gamba

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
CMC –CATASTRO MINERO COLOMBIANO-

DESCRIPCIÓN DEL P.A.	PRIMER PUNTO DE LA POLIGONAL
PLANCHA IGAC DEL P.A.	193
MUNICIPIOS	YOPAL - CASANARE
AREA TOTAL	42,42334 Hectáreas

ALINDERACIÓN DE LA ZONA

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1085503.6	863590.0	NE 0° 0' 0.0"	0.0 Mts
1 - 2	1085503.6	863590.0	NE 57° 4' 49.88"	584.25 Mts
2 - 3	1085821.1	864080.4	NE 85° 5' 11.67"	397.53 Mts
3 - 4	1085855.1	864476.5	SE 12° 47' 25.39"	503.93 Mts
4 - 5	1085363.7	864588.0	SW 85° 22' 24.56"	397.36 Mts
5 - 6	1085331.7	864192.0	SW 75° 59' 59.13"	397.18 Mts
6 - 7	1085235.6	863806.6	SW 30° 6' 42.98"	164.8 Mts
7 - 1	1085093.0	863723.9	NW 18° 4' 12.85"	431.86 Mts

REPORTE DE SUPERPOSICIONES

CAPA	EXPEDIENTE	MINERALES	PORCENTAJE
SOLICITUDES	OG2-16402	ARENAS INDUSTRIALES (MIG); ARENAS Y GRAVAS SIL?CEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS)	49,7738%
SOLICITUDES	NGQ-14151	MATERIALES DE CONSTRUCCI?N	24,1093%
SOLICITUDES	OG2-09569	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS	85,3741%

Se determinó que el área descrita se encuentra **SUPERPUESTA PARCIALMENTE** con las Solicitudes y/o Títulos Mineros con su respectivo Registro Minero descritas en el reporte CMC –Catastro Minero Colombiano-.De oficio se eliminó la superposición existente, estableciéndose un área libre con las siguientes características:

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

********** **AREA LIBRE** **********

DESCRIPCIÓN DEL P.A. PRIMER PUNTO DE LA POLIGONAL
PLANCHA IGAC DEL P.A. 193
MUNICIPIOS YOPAL - CASANARE
AREA TOTAL 5,93688 Hectáreas

ALINDERACIÓN DE LA ZONA No. 1 - ÁREA: 5,93688 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1085503.6	863590.0	S 38° 56' 59.46" E	344.61 Mts
1 - 2	1085235.6	863806.6	S 30° 6' 40.36" W	164.8 Mts
2 - 3	1085093.0	863723.9	N 18° 4' 12.25" W	237.76 Mts
3 - 4	1085319.0	863650.2	N 67° 31' 13.0" E	114.19 Mts
4 - 5	1085362.7	863755.7	S 89° 29' 7.16" E	737.98 Mts
5 - 6	1085356.1	864493.6	S 85° 22' 23.92" W	302.64 Mts
6 - 1	1085331.7	864192.0	S 75° 59' 58.87" W	397.18 Mts

Atentamente,

JULIO CESAR ROJO OSPINA
Gerente de Catastro y Registro Minero

Proyecto: Mónica Gamba

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG013064509CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
VICTORIA EUGENIA

Dirección:
CR 6 No 7 -32

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
16/07/2013 15:34:14

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside
- OTROS
- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

› Fecha 18-7-13
› Hora 1245
› Nombre legible del distribuidor Amalfiades
C.C.
Sector 778
› Centro de Distribución H 702
› Observaciones Mega hasta la 730

Intento de entrega No. 2

› Fecha DIA MES AÑO
› Hora
› Nombre legible del distribuidor
C.C. 64524262
› Sector
› Centro de Distribución
› Observaciones

F-8385

R-003-FR-001 / Versión 2

Enclor

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200266181

Bogotá, D.C., 07-10-2013

Señora
OLGA DORALBA BARRERA
albani803@gmail.com
Calle 7A No. 14-28
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificado de Área Libre con Radicado No. 20135000317102 del 09 de Septiembre de 2013.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de Certificado de Área Libre con Radicado No. 20135000317102 del 09 de Septiembre de 2013, y consignación No. 55278699-0 del 18 de Julio de 2013, por valor de $114.000, adjunto a la presente se envía Certificado de Área Libre ANM-CAL-259-13, correspondiente al área conformada por las coordenadas suministradas en su solicitud, no sin antes mencionar que se observó que en el formato de solicitud se intercambiaron las coordenadas "Nortes" con las "Estes" y viceversa ya que el área se ubicaría en el municipio de Tibasosa en el Departamento de Boyacá y no en el municipio de Sogamoso en el Departamento de Boyacá.

Cordialmente,

José C. Tirado Vides

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Anexos: ANM-CAL-259-13 (2 Folios)

Copias:

Proyectó: Mónica Gamba G.
Revisó: Jose Carlos Tirado Vides
Fecha de elaboración: 07/10/2013
Número de radicado que responde: 20135000317102
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ( )
Archivado en:

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
CMC –CATASTRO MINERO COLOMBIANO-

DESCRIPCIÓN DEL P.A. PRIMER PUNTO DE LA POLIGONAL
PLANCHA IGAC DEL P.A. 192
MUNICIPIOS SOGAMOSO - BOYACA
AREA TOTAL 2,57215 Hectáreas

ALINDERACIÓN DE LA ZONA

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1117984.0	1127802.0	NE 0° 0' 0.0"	0.0 Mts
1 - 2	1117984.0	1127802.0	SW 48° 39' 8.0"	33.3 Mts
2 - 3	1117962.0	1127777.0	NW 80° 49' 10.04"	200.57 Mts
3 - 4	1117994.0	1127579.0	NE 21° 16' 8.61"	159.89 Mts
4 - 5	1118143.0	1127637.0	SE 62° 0' 45.16"	198.18 Mts
5 - 1	1118050.0	1127812.0	SW 8° 36' 56.33"	66.75 Mts

REPORTE DE SUPERPOSICIONES

CAPA	EXPEDIENTE	MINERALES	PORCENTAJE
TITULOS	00919-15; Cod.RMN: AH9-151	ROCA FOSFORICA	16,5688%
TITULOS	FJM-082; Cod.RMN: FJM-082	CARBON	69,7128%

Se determinó que el área descrita se encuentra **SUPERPUESTA PARCIALMENTE** con las Solicitudes y/o Títulos Mineros con su respectivo Registro Minero descritas en el reporte CMC –Catastro Minero Colombiano-.De oficio se eliminó la superposición existente, estableciéndose un área libre con las siguientes características:

********** **AREA LIBRE** **********

DESCRIPCIÓN DEL P.A. PRIMER PUNTO DE LA POLIGONAL
PLANCHA IGAC DEL P.A. 192
MUNICIPIOS SOGAMOSO - BOYACA
AREA TOTAL 0,35286 Hectáreas

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1117984.0	1127802.0	N 14° 14' 43.92" W	85.05 Mts
1 - 2	1118066.4	1127781.1	S 22° 10' 32.59" W	106.48 Mts
2 - 3	1117967.8	1127740.9	N 80° 49' 8.32" W	22.67 Mts
3 - 4	1117971.4	1127718.5	N 12° 44' 11.86" E	117.37 Mts
4 - 1	1118085.9	1127744.4	S 62° 0' 45.94" E	41.55 Mts

Cordialmente,

Jose C. Tirado Vides

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Proyecto: Mónica Gamba

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 10 OCT 2013 X
- Hora: 947
- Nombre legible del distribuidor: Jorge [illegible]
- C.C.: 80.237.[illegible]
- Sector: 772
- Centro de Distribución: MURILLO TORO
- Observaciones: NO existe Cl 7A con 14 hay Cl 7 sola con 14

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200277291

Bogotá, D.C., 17-10-2013

Señora
MÓNICA PATRICIA GARCIA MORENO
monika_m@hotmail.com
Calle 93 No. 11A-28 Edificio Capital Park Oficina 601
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de Reporte Gráfico con Radicado No. 20135000329342 del 19 de Septiembre de 2013.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de Reporte Gráfico con Radicado No. 20135000329342 del 19 de Septiembre de 2013 y consignación No. 17532039-0 del 17 de Septiembre de 2013 por valor de $91.176, adjunto a la presente se envía Reporte Gráfico impreso ANM-RG-1769-13, correspondiente al área conformada por las coordenadas suministradas en su solicitud.

Cordialmente,

Jose C. Tirado Vides

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Anexos: ANM-RG-1769-13 (1 Plano Impreso)

Copias:

Proyectó: Mónica Gamba G.
Revisó: Jose Carlos Tirado Vides
Fecha de elaboración: 17/10/2013
Número de radicado que responde: 20135000329342
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ( )
Archivado en:

Sticker de Devolución

4 72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Intento de entrega No. 2

- Fecha DÍA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

Johan Guativa
C.C. 1.022.951.984
Edificio Capital Parkes

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG023591589CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MONICA PATRICIA GARCIA

Dirección:
CLL 93 No 11A -28 EDI CAPITAL PARK OFI 204

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
12/10/2013 15:45:41

4 72 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

rcia.

27291

83

Enviar

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200271811

Bogotá, D.C., 10-10-2013

Señor
JUAN SEBASTIAN VELÁSQUEZ VÁSQUEZ
Calle 1AA No. 66-77 Barrio Cristo Rey
Medellín, Antioquia

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificado de Área Libre Radicado el 30 de Agosto de 2013.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de Certificado de Área Libre Radicado el 30 de Agosto de 2013 en el Punto de Atención Regional - Medellín, y consignación No. 48032976-5 del 24 de Julio de 2013, por valor de $455.880, adjunto a la presente se envía Certificado de Área Libre ANM-CAL-260-13, correspondiente al área conformada por las coordenadas suministradas en su solicitud.

Cordialmente,

Jose C. Tirado Vides

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Anexos: ANM-CAL-260-13 (4 Folios)

Copias:

Proyectó: Mónica Gamba G.
Revisó: Jose Carlos Tirado Vides
Fecha de elaboración: 10/10/2013
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ( )
Archivado en:

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Bogotá, D.C. 10 de Octubre de 2013 **ANM-CAL-260-13**

Señor
JUAN SEBASTIAN VELÁSQUEZ VÁSQUEZ
Calle 1AA No. 66-77 Barrio Cristo Rey
Medellín, Antioquia

ASUNTO: Certificación de Área Libre

1. Que evaluada el área en el sistema de información de la Agencia Nacional de Minería, **CATASTRO MINERO COLOMBIANO,** el 10 de Octubre de 2013; la alinderación descrita se encuentra **SUPERPUESTA PARCIALMENTE** según el **REPORTE DE SUPERPOSICIONES** anexo, **quedando 9 (nueve) áreas libres**.

2. El solicitante reporta como mineral de interés para elaboración de la presente Certificación de Área Libre "Minerales de Metales Preciosos y sus concentrados".

3. Es importante resaltar que estos reportes son **únicamente** informativos, **no congelan** áreas y son susceptibles de variar en cualquier momento, en la medida en que la Agencia Nacional de Minería actualice el Sistema de información.

4. De acuerdo con la lista de precios de los productos y servicios mineros vigencia 2013 de la Agencia Nacional de Minería, el señor **JUAN SEBASTIAN VELÁSQUEZ VÁSQUEZ** canceló por la presente certificación la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($455.880,oo), incluido el IVA,** mediante consignación No. 48032976-5 del 24 de Julio de 2013, la cual es válida para la elaboración de la presente.

Atentamente,

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Proyecto: Mónica Gamba

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
4 - 1	1097074.8	1084330.7	S 0° 0' 1.02" W	1813.85 Mts

ZONA DE ALINDERACIÓN No. 5 - ÁREA: 0,03802 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1099550.0	1081380.0	S 3° 39' 52.25" E	7826.17 Mts
1 - 2	1091739.8	1081880.2	S 0° 4' 18.47" W	0.8 Mts
2 - 3	1091739.0	1081880.2	N 89° 59' 6.8" W	500.2 Mts
3 - 4	1091739.2	1081380.0	N 0° 0' 0.0" E	0.72 Mts
4 - 1	1091739.9	1081380.0	S 89° 59' 38.14" E	500.2 Mts

ALINDERACIÓN DE LA ZONA No. 6 - ÁREA: 0,00445 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1099550.0	1081380.0	S 0° 14' 3.05" E	13701.12 Mts
1 - 2	1085849.0	1081436.0	S 74° 27' 56.06" E	460.87 Mts
2 - 3	1085725.6	1081880.0	S 0° 17' 11.31" E	0.2 Mts
3 - 1	1085725.4	1081880.0	N 74° 26' 29.95" W	460.93 Mts

ALINDERACIÓN DE LA ZONA No. 7 - ÁREA: 0,02462 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1099550.0	1081380.0	S 0° 14' 3.05" E	13701.12 Mts
1 - 2	1085849.0	1081436.0	N 14° 32' 8.17" E	1498.98 Mts
2 - 3	1087300.0	1081812.2	N 89° 39' 43.11" E	0.34 Mts
3 - 1	1087300.0	1081812.6	S 14° 32' 53.26" W	1499.07 Mts

ALINDERACIÓN DE LA ZONA No. 8 - ÁREA: 0,01955 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1099550.0	1081380.0	S 72° 51' 5.83" E	1695.78 Mts
1 - 2	1099050.0	1083000.4	S 89° 51' 15.15" W	0.39 Mts
2 - 3	1099050.0	1083000.0	N 0° 0' 0.0" E	500.0 Mts
3 - 4	1099550.0	1083000.0	N 90° 0' 0.0" E	0.39 Mts

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
4 - 1	1099550.0	1083000.4	S 0° 0' 1.65" E	500.0 Mts

ALINDERACIÓN DE LA ZONA No. 9 - ÁREA: 0,01668 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1099550.0	1081380.0	S 50° 28' 26.32" E	3825.49 Mts
1 - 2	1097115.3	1084330.7	S 89° 39' 2.3" W	0.16 Mts
2 - 3	1097115.3	1084330.6	N 0° 0' 11.74" W	895.58 Mts
3 - 4	1098010.9	1084330.5	N 89° 43' 28.34" E	0.21 Mts
4 - 1	1098010.9	1084330.7	S 0° 0' 1.61" E	895.58 Mts

Cordialmente,

José C. Tirado Vides

JOSÉ CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Proyecto: Mónica Gamba

Sticker de Devolución

4 » 72 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 21013
- Hora 1PM
- Nombre legible del distribuidor Oscar Garcia
- C.C. 71671634
- Sector 494
- Centro de Distribución Belen
- Observaciones Pta Cafe

Intento de entrega No. 2

- Fecha 22013
- Hora 11AM
- Nombre legible del distribuidor Oscar Garcia
- C.C. 71671634
- Sector 494
- Centro de Distribución Belen
- Observaciones Z Cerrado

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

Encior

Carrera 5 No 7-27
Aipe - Huila

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132200240501

Bogotá D.C., 11-09-2013

Señor
TARCISIO HERNANDEZ ORTIZ
wjorgar@yahoo.com, wjorgar1966@gmail.com
Calle 80 bis No. 82A-56
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificado de Área Libre con Radicado No. 20135000286342 del 12 de Agosto de 2013.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de Certificado de Área Libre con Radicado No. 20135000286342 del 12 de Agosto de 2013 y consignación No. 18097259-5 del 08 de Agosto de 2013, por valor de $113.970, adjunto a la presente se envía Certificado de Área Libre ANM-CAL-227-13, correspondiente al área conformada por las coordenadas suministradas en su solicitud.

Cordialmente,

José C. Tirado Vides

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Anexos: ANM-CAL-227-13 (2 Folios).

Copias:

Proyectó: Mónica Gamba G.
Revisó: Jose Carlos Tirado Vides
Fecha de elaboración: 11/09/2013
Número de radicado que responde: 20135000286342
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ( )
Archivado en:

Sep 23/13
10:50
Devuelto

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Bogotá, D.C. 11 de Septiembre de 2013 **ANM-CAL-227-13**

Señor
TARCISIO HERNANDEZ ORTIZ
wjorgar@yahoo.com, wjorgar1966@gmail.com
Calle 80 bis No. 82A-56
Bogotá D.C.

ASUNTO: Certificación de Área Libre

1. Que evaluada el área en el sistema de información de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, Catastro Minero Colombiano el 11 de Septiembre de 2013, ésta se encuentra **SUPERPUESTA TOTALMENTE**, según el **REPORTE DE SUPERPOSICIÓN DE SOLICITUDES Y TITULOS MINEROS VIGENTES.**

2. El solicitante NO reporta mineral de interés para elaboración de la presente Certificación de Área Libre.

3. Es importante resaltar que estos reportes son **únicamente** informativos, **no congelan** áreas y son susceptibles de variar en cualquier momento, en la medida en que la Agencia Nacional de Minería actualice el Sistema de información.

4. De acuerdo con la lista de precios de los productos y servicios mineros vigencia 2013 de la Agencia Nacional de Minería, el señor **TARCISIO HERNANDEZ ORTIZ** canceló por la presente certificación la suma de **CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($113.970,oo),** incluido el IVA, mediante consignación No. 18097259-5 del 08 de Agosto de 2013, la cual es válida para la elaboración de la presente certificación de área libre.

Atentamente,

José C. Tirado Vides
JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Proyecto: Mónica Gamba

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
CMC –CATASTRO MINERO COLOMBIANO-

DESCRIPCIÓN DEL P.A. P.A.
PLANCHA IGAC DEL P.A. 302
MUNICIPIOS AIPE - HUILA
AREA TOTAL 71,52451 Hectáreas

ALINDERACIÓN DE LA ZONA

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	867752.4	860021.5	SE 52° 24' 3.89"	102.41 Mts
1 - 2	867689.9	860102.6	NE 70° 50' 37.68"	818.69 Mts
2 - 3	867958.5	860876.0	NE 29° 36' 3.05"	255.78 Mts
3 - 4	868180.9	861002.3	NE 90° 0' 0.0"	200.55 Mts
4 - 5	868180.9	861202.8	SE 20° 47' 8.73"	533.84 Mts
5 - 6	867681.8	861392.3	SW 30° 7' 42.27"	643.82 Mts
6 - 7	867125.0	861069.1	NW 65° 23' 50.12"	963.37 Mts
7 - 1	867526.1	860193.2	NW 28° 57' 4.28"	187.21 Mts

REPORTE DE SUPERPOSICIONES

CAPA	EXPEDIENTE	MINERALES	PORCENTAJE
SOLICITUDES	OE7-15531	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	100%
SOLICITUDES	NEM-08271	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	1,7918%
PARQUES NATURALES	ZONAS DE PROTECCION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	ZONAS DE PROTECCION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES O DEL AMBIENTE - VIGENTE DESDE 17/07/2013 - RESOLUCION 0705 DE 2013 Y RESOLUCION 0761 DE 2013 - DIARIO OFICIAL No. 48854 DE 17 DE JULIO DE 2013 - INCORPORADO 22/07/2013	0,0186%
PARQUES NATURALES	ZONAS DE PROTECCION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	ZONAS DE PROTECCION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES O DEL AMBIENTE - VIGENTE DESDE 17/07/2013 - RESOLUCION 0705 DE 2013 Y RESOLUCION 0761 DE 2013 - DIARIO OFICIAL No. 48854 DE 17 DE JULIO DE 2013 - INCORPORADO 22/07/2013	0,6555%

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

CAPA	EXPEDIENTE	MINERALES	PORCENTAJE
PARQUES NATURALES	ZONAS DE PROTECCION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	ZONAS DE PROTECCION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES O DEL AMBIENTE - VIGENTE DESDE 17/07/2013 - RESOLUCION 0705 DE 2013 Y RESOLUCION 0761 DE 2013 - DIARIO OFICIAL No. 48854 DE 17 DE JULIO DE 2013 - INCORPORADO 22/07/2013	0,0299%
PARQUES NATURALES	ZONAS DE PROTECCION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	ZONAS DE PROTECCION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES O DEL AMBIENTE - VIGENTE DESDE 17/07/2013 - RESOLUCION 0705 DE 2013 Y RESOLUCION 0761 DE 2013 - DIARIO OFICIAL No. 48854 DE 17 DE JULIO DE 2013 - INCORPORADO 22/07/2013	2,6619%
PARQUES NATURALES	ZONAS DE PROTECCION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	ZONAS DE PROTECCION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES O DEL AMBIENTE - VIGENTE DESDE 17/07/2013 - RESOLUCION 0705 DE 2013 Y RESOLUCION 0761 DE 2013 - DIARIO OFICIAL No. 48854 DE 17 DE JULIO DE 2013 - INCORPORADO 22/07/2013	0,1231%

Atentamente,

JOSE CARLOS TIRADO VIDES
Experto Código G3 Grado 06

Proyecto: Mónica Gamba

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha 14 9 13
- Nombre legible del distribuidor Steve Orjuela
- C.C. CC 80'057 571
- Sector 502
- Centro de Distribución Norte
- Observaciones no lo conocen familia ochoa

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones 107007545 99

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385